



P>D

PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO



> SITUACIÓN A NOVIEMBRE 2007



ÍNDICE

1.	BALANCE DE LA REORIENTACIÓN.....	1
1.1.	Impacto en la lucha contra la pobreza	1
1.2.	Proceso de renovación de las intervenciones.....	4
1.3.	Apropiación y sostenibilidad de los proyectos	5
1.4.	Complementariedad y sinergia con el resto de la cooperación	6
1.5.	Expansión geográfica.....	6
1.6.	Instrumentos y procedimientos	13
1.7.	Elaboración técnica.....	13
1.8.	Colaboración interinstitucional y con otros actores.....	14
1.9.	Proyección	16
2.	DEFINICIÓN DEL PROGRAMA.....	17
2.1.	Fundamentos	17
2.2.	Principios generales.....	20
2.3.	El Programa en el contexto de la reforma de la Agencia.....	20
3.	LAS ESCUELAS TALLER	23
3.1.	Definición	23
3.2.	Criterios y principios generales	23
3.3.	Hacia un modelo sostenible de EETT.....	25
4.	OBJETIVOS DEL PERIODO	27
4.1.	Objetivo 1: Calidad y coherencia	27
4.2.	Objetivo 2: Integración y expansión.....	27
4.3.	Objetivo 3: Renovación de las intervenciones	28
4.4.	Objetivo 4: Criterios y principios de intervención	28
4.5.	Objetivo 5: Red de socios y colaboradores.....	29
4.6.	Objetivo 6: Información y proyección	29
4.7.	Objetivo 7: Formación, coordinación y reflexión	29
	Anexo I: LISTADO DE PROYECTOS VIVOS	31
	Anexo II: PARA UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN P>D	37
	Anexo III: ENCUADRE EN LA ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.....	53
	Anexo IV: APUNTES SOBRE TERRITORIOS CULTURALES.....	55





1. BALANCE DE LA REORIENTACIÓN

El presente capítulo no pretende remontar la historia ya larga del *Programa de Patrimonio*¹ de la cooperación española, sino concentrarse en el proceso de transformación iniciado a mediados del año 2005 bajo el objetivo de que su aprovechamiento *como herramienta de desarrollo*², exigencia de las directrices del entonces reciente Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 (en adelante, PD 2005-2008).

La síntesis de los criterios y líneas maestras de la reorientación del Programa se concretaron en el documento "*P>D Patrimonio para el Desarrollo – Programa de Patrimonio de la Cooperación Española, Nueva Etapa*", publicado y presentado públicamente por la dirección de la AECI en febrero de 2006³.

Los avances más significativos, si bien desiguales, que en la dirección entonces trazada se han producido en el programa se resumen en los siguientes puntos.

1.1. Impacto en la lucha contra la pobreza

Tal como se señalaba en el documento programático citado, la cooperación en el ámbito del Patrimonio debe perseguir el *desarrollo humano, la creación de riqueza y la mejora de las condiciones de vida, a través de la puesta en valor y gestión sostenible del Patrimonio cultural, estableciendo las condiciones para que esas mejoras beneficien especialmente a la población de menores recursos*.

Este objetivo se ha materializado en diversas formas cuya expresión más clara y visible es la transformación de los contenidos de los proyectos que ejecuta el Programa: Drástica reducción de los proyectos de intervención monumental, que no están insertos en una estrategia de desarrollo social y económico; incremento de los proyectos que tienen como objeto central las condiciones de vida de población de menores ingresos; impulso de programas integrales multisectoriales de desarrollo en los que el patrimonio se moviliza como recurso de desarrollo.

Esta transformación se ha enfrentado al reto de incrementar el impacto en la lucha contra la pobreza sin renunciar al rigor y calidad cultural de los proyectos. Por ello el Programa ha seguido apostando por las componentes de investigación y puesta en valor de los bienes patrimoniales, y en el fortalecimiento de las capacidades para su gestión sostenible.

Tampoco el énfasis en los impactos sociales y económicos de los proyectos se ha hecho a costa de la componente de la defensa de la identidad y diversidad cultural, como elemento irrenunciable y característico de este Programa.

En este sentido resulta ilustrativo observar la evolución temática de los proyectos en que interviene el Programa P>D, que se refleja en el cuadro nº 1. El cuadro contiene los datos de número de intervenciones y presupuestos correspondientes a patrimonio, agregados por tipos (por temas) de proyecto, para los periodos 1985-1999, y 2000-2005, y para el año 2007, en los que se ha resaltado, como índice representativo y comparable, el porcentaje del presupuesto que va a cada uno de esos tipos. Las cifras muestran algunas tendencias interesantes:

¹ Como es sabido, el actual Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo es la evolución del anterior *Programa de Preservación del Patrimonio Cultural*, originado en la Sociedad Estatal del Quinto Centenario a principios de los 80, e integrado en la AECI desde 1993. En este documento se hará referencia al Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo de forma indistinta, ya sea con su nombre, o, abreviadamente, como "P>D", "Programa P>D", o "el Programa".

² Pliego de Prescripciones Técnicas del concurso de la ATE *Para la Evaluación y el Asesoramiento del Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de la AECI*, BOE nº 63 de 15 de marzo de 2005.

³ Se puede consultar y descargar en http://www.aeci.es/03coop/6public_docs/1aeci/2normativa/16patrimonio.htm.



- Por una parte, se deduce un cambio en las prioridades en las líneas de intervención, incrementándose las que tienen que ver más directamente con las condiciones directas de vida de la población (rehabilitación urbana en sus diferentes formas, que representa en 2007 casi un 30% del presupuesto¹), así como aquellas relativas a comunidades rurales pobres (desarrollo territorial – paisajes culturales que alcanza cerca de un 8%), mientras que las intervenciones aisladas, de restauración o puesta en valor, tanto de inmuebles públicos como de sitios arqueológicos, se han ido reduciendo hasta poco más del 10% del total².
- También se observa la aparición, aún incipiente, de nuevos proyectos de alcance nacional que apuntan a la apropiación como país de algunas de las estrategias de desarrollo que se han venido impulsando por la cooperación española, en particular Escuelas Taller (creación de un sistema o red bajo la cobertura de instituciones nacionales), y, mucho más embrionariamente, la gestión de centros urbanos históricos.
- Puede observarse igualmente que, como se ha afirmado antes, el enfoque “más social” no ha significado el abandono de los aspectos institucionales y técnicos (como garantía de calidad y sostenibilidad en la gestión del patrimonio), pues estos representan en 2007 un 12,5% del presupuesto total, cuota superior a la de los otros dos periodos tomados como referencia.

Es de notar también el incremento del número absoluto de intervenciones que se están ejecutando³, incremento que se debe a una doble causa: Por una parte a la apertura del Programa a nuevos países y ciudades, que luego se comenta; por otra al inicio de proyectos de nuevo tipo, bajo las directrices de la reorientación; y, finalmente, a la dificultad para concluir la cooperación en proyectos de largo recorrido que ofrecen resistencias para su transferencia o cierre.

Se observa en cambio una reducción en la cuantía total del presupuesto aplicado (algo más de 15 millones de euros en 2000 frente a los menos de 12 de 2007), lo que significa obviamente una reducción del presupuesto por intervención (de 180.000 € a unos 105.000), reducción explicada en parte por:

- En el caso de los nuevos proyectos existen varias intervenciones que son aún procesos de puesta en marcha y por lo tanto no cuentan con un volumen de fondos altos;
- Mientras que por otra parte, en los proyectos “antiguos” hay bastantes casos donde o bien se ha reducido el fondo asignado (para una paulatina conclusión de la cooperación), o bien se ha asignado un fondo de “cierre” (para evaluar los resultados alcanzados y elaborar un plan de transferencia y gestión sostenible, de acuerdo al criterio que se viene aplicando en muchos proyectos “tradicionales”, como luego se explica).

Todo ello contribuye, lógicamente, a una cierta atomización de las intervenciones, que puede considerarse, de acuerdo a esa explicación, en buena medida coyuntural.

¹ Frente al 13,2% y al 11,8% en 1985-1999 y 2000-2005, respectivamente.

² Frente al 33,5% y al 35,9% en 1985-1999 y 2000-2005, respectivamente.

³ Comparando las cifras de número de intervenciones para 2000 (83) y 2007 (113) el incremento es de un 36%. La cifra de 113 es incluso inferior a la real, pues corresponde solo a las intervenciones que tienen fondos asignados en el año 2007, mientras que hay otros 5 proyectos que, sin tener fondos en 2007 (pues disponen de remanentes de ejercicios/subvenciones anteriores), en realidad siguen en funcionamiento en este año. Tampoco en estas cifras se incluyen lógicamente la mayor parte de nuevos proyectos de Escuelas Taller en África (por iniciativa del MTAS), aún en proceso inicial de identificación/formulación.



Cuadro 1: Nº de proyectos y presupuestos (en € constantes), por tipo de intervención¹, para los periodos 1985-1999 y 2000-2005, y para el año 2007

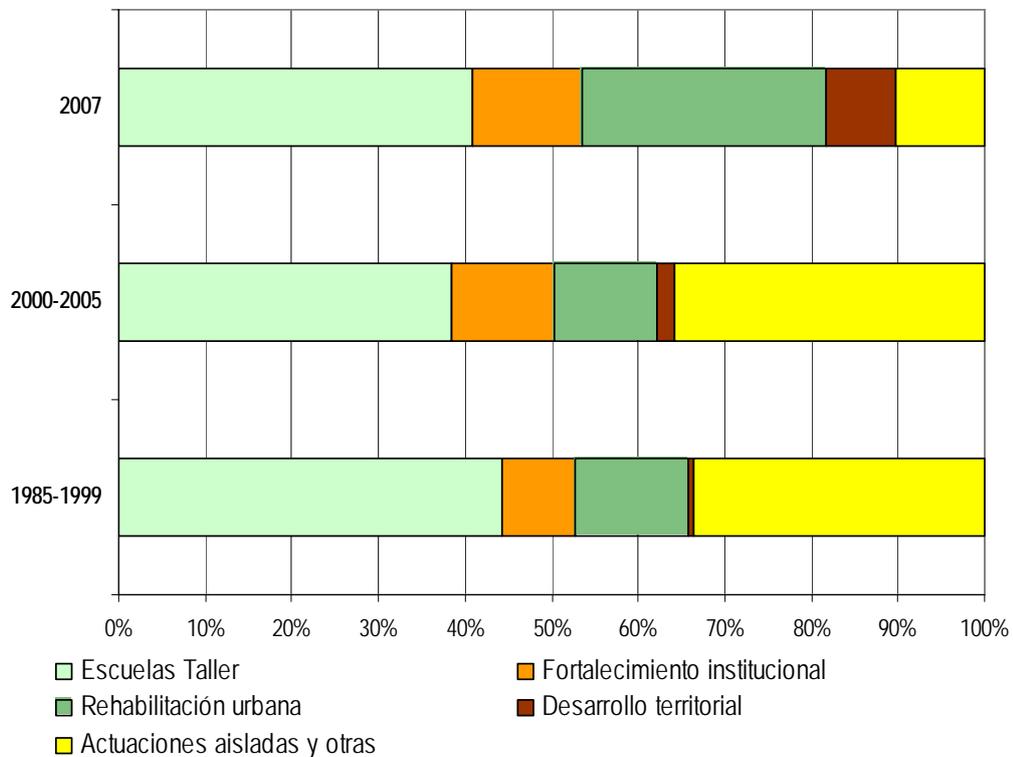
Tipos de proyectos		1985-1999			2000-2005			2007		
		Nº	Presupuesto		Nº	Presupuesto		Nº	Presupuesto	
Escuelas Taller	Escuela Taller	32	26.931.529,63	44,3%	40	29.344.528,74	38,4%	30	4.270.000,00	36,0%
	Sistema Nacional de Esc-Taller	0	-	0,0%	0	-	0,0%	3	577.000,00	4,9%
Fortalecimiento institucional	Documentación y gestión del patrimonio	4	245.964,20	0,4%	5	813.003,28	1,1%	8	440.705,00	3,7%
	Planificación y gestión del patrimonio urbano	28	4.821.393,13	7,9%	18	8.302.303,98	10,9%	22	1.047.807,00	8,8%
Rehabilitación urbana	Plan de rehabilitación habitacional	1	67.550,00	0,1%	4	511.419,13	0,7%	8	891.400,00	7,5%
	Rehabilitación de espacios públicos	18	7.026.719,63	11,6%	15	1.924.052,44	2,5%	5	433.000,00	3,7%
	Rehabilitación urbana integral	2	916.000,00	1,5%	8	6.562.821,84	8,6%	12	2.027.069,00	17,1%
Desarrollo territorial (paisajes culturales)		2	360.607,26	0,6%	3	1.467.598,18	1,9%	10	940.000,00	7,9%
Actuaciones aisladas y otras	Rehabilitación inmuebles dotacionales	47	13.667.352,01	22,5%	47	22.413.325,66	29,4%	9	862.299,00	7,3%
	Restauración arquitectura religiosa	23	2.725.910,79	4,5%	16	1.953.397,98	2,6%	1	132.993,60	1,1%
	Puesta en valor conjunto arqueológico	12	3.868.351,05	6,4%	11	3.034.568,79	4,0%	2	135.000,00	1,1%
	Restauración bienes muebles	1	110.062,78	0,2%	1	9015,18	0,0%	3	89.640,00	0,8%
TOTAL PROYECTOS		170	60.741.440,49	100,0%	168	76.336.035,19	100,0%	113	11.846.913,60	100,0%

Nota: Hay que aclarar que como toda clasificación esta también simplifica (y en parte distorsiona) la complejidad real de las intervenciones: Por ejemplo, la mayoría de los proyectos recogidos bajo el concepto de "Rehabilitación inmuebles dotacionales" como "actuaciones aisladas" en realidad se insertan en (son parte de) estrategias más amplias de rehabilitación o regeneración urbana.

En el Anexo I se incluye un listado de proyectos vivos en el periodo 2006-2008, agrupados por tipología de intervención. El siguiente gráfico resume esta evolución de la composición del Programa, según tipologías agrupadas (primera columna del cuadro anterior).

¹ Se han excluido las asistencias técnicas para coordinación del Programa, o para identificación y formulación de proyectos.

Gráfico 1: Distribución de presupuestos, por tipo de proyecto, para 1985-1999, 2000-2005 y 2007



1.2. Proceso de renovación de las intervenciones

El siguiente cuadro (cuadro nº 2) puede ayudar a obtener una idea cuantitativa aproximada del fenómeno de atomización, y a la vez rápida renovación de las intervenciones en ejecución del Programa, señalado en el párrafo anterior.

Como ilustración del *efecto renovación*, puede constatarse el elevado número de proyectos e intervenciones diversas que se encuentran en dos situaciones extremas: O bien en proceso de cierre o transferencia (50), o bien en su arranque o formulación (51), a los que cabría añadir los otros 18 aún no iniciados, pero en alguna medida previstos.

Asimismo, abundando en el cambio de carácter de los proyectos, puede servir la comparación entre el número de proyectos en fase de arranque, formulación o pendientes de inicio que corresponden a rehabilitación urbana y desarrollo territorial, un total de 29, frente a los que corresponden a rehabilitación y restauración de inmuebles y otras acciones (arqueología y otros), que son 10.



Cuadro 2: Nº proyectos¹ según tipo de intervención y según estado de ejecución

Tipo de proyecto	Concluídos	A concluir antes de 2010	En curso sin fecha conclusión	En reformulación	En fase de arranque	En fase de formulación	No iniciados	Acciones puntuales en curso
Escuelas Taller	19	21	9	2	4	8	6	0
Fortalecimiento institucional	34	13	5	2	3	3	6	9
Rehabilitación urbana	41	7	3	0	7	10	3	0
Desarrollo territorial	3	2	1	0	1	6	2	0
Rehabilitación inmuebles dotacionales	77	3	2	0	3	5	0	0
Restauración arquitectura religiosa	32	0	0	0	1	0	0	0
Otros (arqueología, bienes muebles, etc.)	21	4	0	0	0	0	1	8
TOTAL	227	50	20	4	19	32	18	17

1.3. Apropiación y sostenibilidad de los proyectos

El Programa ha venido apoyando, entre sus formas de intervención más características, la creación de instrumentos de desarrollo con vocación de estabilidad como las Escuelas Taller (EETT) y las Oficinas Técnicas de los Centros Históricos (OTCHs), que, si bien han demostrado ser de extraordinaria utilidad para la puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio comunitario, adolecían de una excesiva dependencia estructural respecto a la cooperación española.

En los últimos años se ha dado un impulso notable a ese proceso de apropiación y sostenibilidad, más sencillo en el caso de las OTCHs, varias de las cuales se han asumido recientemente, de hecho, plenamente por las contrapartes², y en otras se está reduciendo sustancialmente la aportación de la cooperación española³; y más complejo en el de las EETT, proceso este que debe contemplarse a más largo plazo, y que se comenta en un apartado específico de este documento.

En todos los casos el criterio que mantiene el Programa es que el proceso de transferencia (o, en su caso, cierre) de la estructura correspondiente, vaya precedido de la elaboración de un estudio que incluya tanto la evaluación general de los resultados obtenidos, como el plan de sostenibilidad, estudio para cuya financiación el propio Programa prevé la aportación de fondos.

Por otra parte, la transferencia del instrumento de gestión concreto no se plantea en general como una ruptura total de la relación de la cooperación con la institución contraparte de que depende, sino que se pretende mantener una vinculación con apoyos puntuales y específicos, una vez superada, deseablemente, la dependencia estructural (gastos fijos de funcionamiento).

Como importante cuestión accesoria a la apropiación, cabe mencionar igualmente las acciones realizadas en materia de fortalecimiento de las propias capacidades técnicas en las estructuras de gestión del desarrollo en los que interviene el Programa. En concreto pueden mencionarse los talleres de formación en la ges-

¹ El nº de proyectos/intervenciones "vivos" de este cuadro no corresponde exactamente con el reflejado en el anterior cuadro 1, pues aquí (cuadro 2) se incluyen también acciones aún no iniciadas, aunque previstas y en proceso de preparación, que no se recogían en el cuadro 1 que, como se ha señalado, solo recoge proyectos con fondos 2007 asignados.

² Guatemala ciudad, Quetzaltenango, Granada, León, Joao Pessoa, Comayagua.

³ Sucre, Potosí, Cuzco, Arequipa, Ayacucho.



tión del ciclo de los proyectos de desarrollo, según el Enfoque de Marco Lógico (EML), que se han realizado en los últimos años, dirigidos a directores de Escuelas Taller (Cartagena de Indias, 19 a 22 de septiembre de 2005) y a directores de Oficinas de Revitalización Urbana (Cartagena de Indias, 6 a 9 de marzo de 2006); o los seminarios especializados sobre Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidos a monitores y coordinadores de obra de las Escuelas Taller (Antigua Guatemala, junio 2006 y junio 2007, Cartagena de Indias septiembre 2006).

1.4. Complementariedad y sinergia con el resto de la cooperación

Este era otro aspecto en el que se había detectado un cierto déficit en el programa tradicional de patrimonio, que, debido entre otras causas a su propio origen externo al organismo oficial de la cooperación al desarrollo (pues fue creado, como es sabido, en la Sociedad Estatal del Vº Centenario), había mantenido un alto grado de autonomía respecto al resto de programas y sectores.

Los avances en este sentido se manifiestan en tres planos:

- En el de la planificación general de las intervenciones, mediante la incorporación y articulación de las intervenciones del Programa en el marco de los instrumentos de planificación de la cooperación española por país y región;
- En el de la gestión, a través de la orientación y supervisión que ejercen tanto las direcciones geográficas, definiendo las prioridades y criterios regionales, como las OTCs, cada vez más involucradas en el seguimiento y diseño de las actividades del Programa en los diferentes países.
- Y, en el plano de la propia formulación y ejecución de los proyectos, con crecientes esfuerzos para identificar oportunidades de programas multisectoriales con participación de otros programas/sectores como Araucaria XXI, Micro-finanzas, Formación Ocupacional, Turismo, Artesanía, etc., esfuerzos que han generado ya modelos concretos de sinergias (Colosuca, Programa Trinacional - Territorio Guaraní, Chiquitanía, etc.).

1.5. Expansión geográfica

El Programa como tal se había mantenido, hasta su actual reforma, dentro de un ámbito geográfico de intervención netamente iberoamericano, dándose la circunstancia de que los proyectos relacionados con la puesta en valor de patrimonio que se han realizado, desde mediados de los 90, en el resto de países destinatarios de la cooperación española¹ (sobre todo en Magreb y Oriente Medio, y, en menor medida, Asia y África), en general aislados y discontinuos, han sido gestionados desde las unidades geográficas, al margen de la unidad técnica central del Programa, a diferencia de lo que ha sido la práctica tradicional en el área de Iberoamérica.

Por lo tanto el reto de la expansión geográficamente transversal del Programa se componía de varios elementos: Por una parte, reiniciar las actividades en algunos países en los que, en general, o no había habido actividad de este, o si la hubo estaba interrumpida; por otra asumir la dirección y supervisión técnica de los escasos pero significativos proyectos en curso; y, finalmente, homogeneizar los criterios de gestión presupuestaria y técnica del conjunto de proyectos, en la totalidad de áreas geográficas de actividad de la AECL que, por su temática y contenidos, caen en el ámbito de Patrimonio para el Desarrollo. En este último aspecto ha habido avances sustanciales sobre todo el área de MEDEO

En síntesis, la expansión geográfica impulsada en los últimos meses, por regiones, es esta:

¹ En Magreb se realizaron proyectos en Mauritania, Marruecos y Túnez; en Oriente Medio, en Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Siria, Territorios Palestinos y Turquía; en África Subsahariana, únicamente en Cabo Verde; en Asia, únicamente en Filipinas. Intervenciones que únicamente han tenido alguna continuidad hasta el presente en los casos de Jordania, Líbano, Territorios Palestinos y Cabo Verde. La temática de estos proyectos era en su mayoría de rehabilitación urbana, de rehabilitación de inmuebles, o de puesta en valor de sitios arqueológicos (con un 40,5%, 24,5% y 18,5%, respectivamente, del presupuesto total, entre 1985 y 2005).



– Iberoamérica

Además de continuar en los países mesoamericanos (México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y sudamericanos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela) donde ya se están ejecutando actividades, se van a reiniciar estas en algunos países donde el programa ha estado ausente en los últimos años, concretamente República Dominicana, Argentina (Misiones guaraníes), Cuba y Costa Rica (únicamente en términos de asesoría técnica).

– Caribe no-hispano

Se han iniciado intervenciones en países nuevos para el Programa: Haití y Jamaica.

– Magreb

Se están preparando intervenciones, bajo la nueva visión del Programa, en Marruecos y Argelia, países en los que se realizaron proyectos de patrimonio en el pasado. Las nuevas intervenciones en estos dos países se refieren fundamentalmente a rehabilitación urbana y escuelas taller (en Tanger y/o Tetuán en el caso de Marruecos, y en Orán en el caso de Argelia), para lo que se han realizado ya diferentes misiones técnicas de identificación y formulación. Hay que señalar que en Orán se han realizado ya acciones en este campo en años anteriores, y desde el 2006 con coordinación desde el Programa P>D.

En cuanto a Túnez, se está concluyendo el proyecto de restauración que se viene realizando desde principios de los 90 (fuerte de Chickly), y se ha iniciado un proceso de identificación de una nueva actuación, de acuerdo a la estrategia-país, y a los nuevos criterios de P>D.

– Oriente Medio

En Jordania se ha hecho una evaluación de los proyectos actuales (puesta en valor de yacimientos arqueológicos), anteriores a la reorientación del Programa, y se han analizado nuevas opciones.

En Territorios Palestinos se ha realizado igualmente una evaluación de los proyectos actuales (fundamentalmente rehabilitación urbana en Hebrón) y se han identificado nuevas oportunidades, incluyendo una Escuela Taller, en el marco de refuerzo de la coordinación de las intervenciones en el campo del patrimonio desde el Programa P>D.

Y en Líbano se ha iniciado un apoyo a la unidad geográfica para la coordinación de actuaciones en patrimonio (rehabilitación mercado en Trípoli) por el Programa.

– África Subsahariana

Se ha establecido una cierta coordinación desde el Programa P>D de los únicos proyectos existentes en patrimonio en esta región hasta la fecha, que eran los desarrollados en Cidade Velha – Cabo Verde.

No obstante la novedad más destacada en los países de África Subsahariana en esta materia, desde mediados de 2007, la constituye la iniciativa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España de implantación de Escuelas Taller en países de África.

En el marco del convenio AECI-INEM para el apoyo a Escuelas Taller en el exterior, las EETT en África se van a financiar por el INEM y a gestionar por la AECI, si bien se está planteando un proceso conjunto¹ de identificación y formulación de los correspondientes proyectos. Los países en que esto se plantea son, además del propio Cabo Verde: Senegal, Mali, Mauritania, Guinea Bissau, Gambia y Ghana. En todos ellos se ha ofrecido (y aceptado inicialmente por las autoridades), la creación de 1 ET, a excepción de Senegal donde se han ofrecido 5. Los procesos de identificación y formulación correspondientes se han puesto en marcha en la 2ª mitad de 2007.

¹ Con la participación, por iniciativa del INEM, de técnicos de la Fundación Santa María la Real, de Aguilar de Campoo, hasta el momento en la identificación de las EETT, y, en el caso de Senegal, previsiblemente también en el proceso de puesta en marcha.



– Asia

Se han iniciado actividades preparatorias de nuevos proyectos del Programa en Manila (Intramuros), en materia de rehabilitación urbana y Escuela Taller.

La expansión descrita está afectada por la dificultad añadida de carecer de expertos tanto en sede central como en las OTCs, especializados en este campo, salvo aquellos ocupados directamente en los proyectos en curso (en Cabo Verde recientemente, y en Jordania, Líbano y Territorios Palestinos).

En el siguiente cuadro y gráficos se sintetiza la distribución geográfica de los presupuestos¹ del Programa para los periodos 1985-1999, y 2000-2005, y para el año 2007, agregada por países y regiones.

Cuadro 3: Distribución por países, presupuestos periodos 1985-1999 y 2000-2005, y año 2007

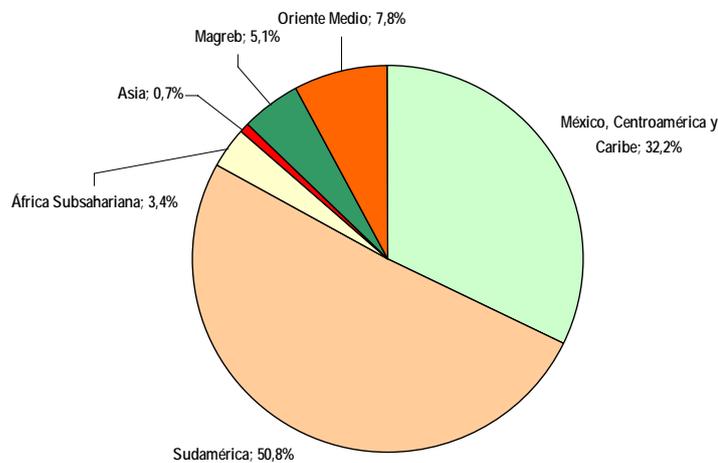
País	1985-1999		2000-2005		2007	
	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%
Costa Rica	296.997,15	0,5%	-	0,0%	25.000,00	0,2%
Cuba	3.729.269,71	6,1%	1.229.951,86	1,6%	-	0,0%
El Salvador	679.143,68	1,1%	1.843.092,65	2,4%	516.443,60	4,3%
Guatemala	3.173.848,85	5,2%	5.064.584,67	6,6%	695.000,00	5,8%
Haití	-	0,0%	-	0,0%	200.000,00	1,7%
Honduras	1.064.148,96	1,8%	2.871.988,56	3,8%	771.579,00	6,4%
Jamaica	9.015,18	0,0%	-	0,0%	50.000,00	0,4%
México	3.208.899,65	5,3%	4.266.028,15	5,6%	305.000,00	2,5%
Nicaragua	4.934.876,16	8,1%	5.715.330,66	7,5%	1.068.230,00	8,9%
Panamá	406.939,87	0,7%	1.480.876,11	1,9%	300.000,00	2,5%
Puerto Rico	2.510.360,28	4,1%	-	0,0%	-	0,0%
República Dominicana	1.584.604,39	2,6%	460.380,00	0,6%	325.000,00	2,7%
Total México, CA y Caribe	21.598.103,88	35,6%	22.932.232,66	30,0%	4.256.252,60	35,6%
Argentina	775.021,08	1,3%	-	0,0%	75.000,00	0,6%
Bolivia	4.145.224,32	6,8%	5.848.906,84	7,7%	1.167.593,00	9,8%
Brasil	2.718.401,76	4,5%	2.424.816,70	3,2%	440.000,00	3,7%
Colombia	5.378.374,83	8,9%	8.284.962,35	10,9%	990.000,00	8,3%
Chile	2.528.588,46	4,2%	-	0,0%	-	0,0%
Ecuador	4.683.159,80	7,7%	4.767.751,31	6,2%	940.000,00	7,9%
Paraguay	3.041.754,28	5,0%	2.718.189,45	3,6%	604.000,00	5,0%
Perú	6.419.389,40	10,6%	9.300.267,18	12,2%	1.410.000,00	11,8%
Uruguay	918.760,79	1,5%	1.723.386,30	2,3%	25.000,00	0,2%
Venezuela	2.194.276,77	3,6%	818.323,73	1,1%	150.000,00	1,3%
Total Sudamérica	32.802.951,47	54,0%	35.886.603,87	47,0%	5.801.593,00	48,5%
Cabo Verde	-	0,0%	4.768.078,00	6,2%	113.200,00	0,9%
Senegal	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Total África Subsahariana	-	0,0%	4.768.078,00	6,2%	113.200,00	0,9%
Filipinas	440.471,50	0,7%	440.471,50	0,6%	317.150,00	2,7%
Total Asia	440.471,50	0,7%	440.471,50	0,6%	317.150,00	2,7%

¹ Se han excluido las asistencias técnicas para coordinación del Programa, o para identificación y formulación de proyectos.

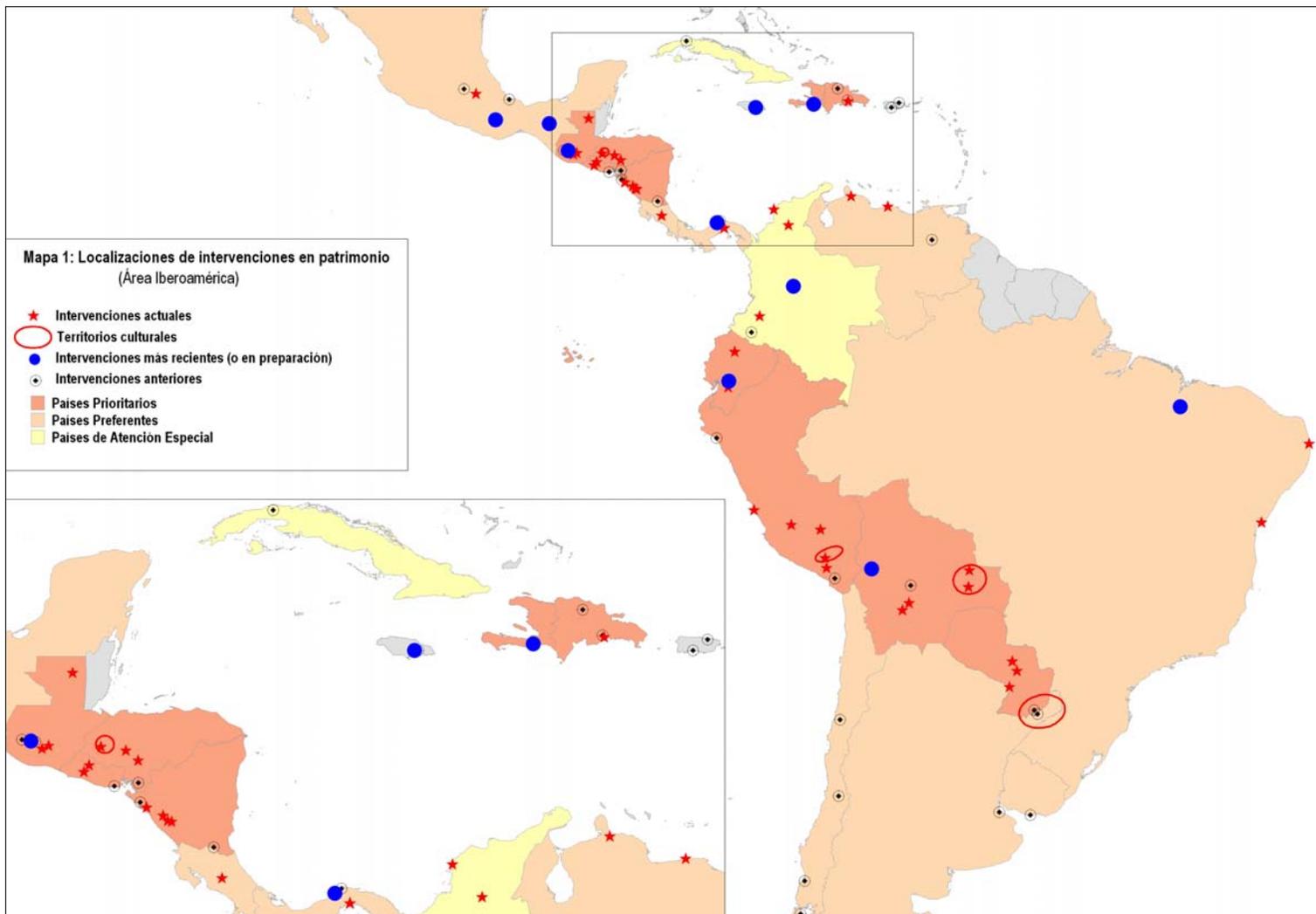
Cuadro 3: Distribución por países, presupuestos periodos 1985-1999 y 2000-2005, y año 2007

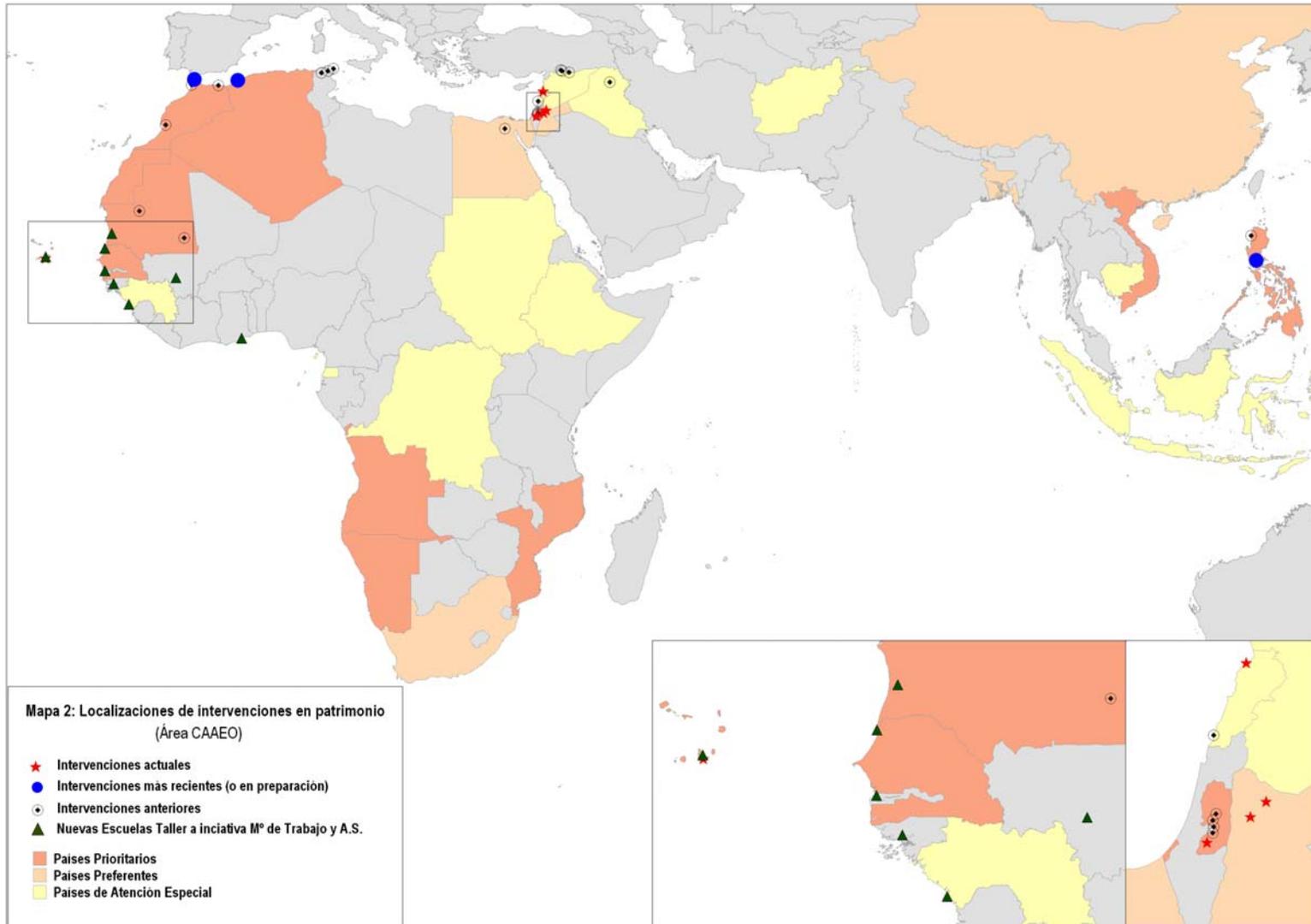
País	1985-1999		2000-2005		2007	
	Presupuesto	%	Presupuesto	%	Presupuesto	%
Argelia	-	0,0%	77.793,00	0,1%	345.500,00	2,9%
Marruecos	-	0,0%	1.207.885,00	1,6%	-	0,0%
Mauritania	9.015,00	0,0%	3.761.523,84	4,9%	-	0,0%
Túnez	889.498,00	1,5%	1.403.013,07	1,8%	50.000,00	0,4%
Total Magreb	898.513,00	1,5%	6.450.214,91	8,4%	395.500,00	3,3%
Egipto	-	0,0%	845.420,00	1,1%	-	0,0%
Emiratos Árabes Unidos	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Iraq	-	0,0%	39.354,27	0,1%	-	0,0%
Jordania	1.280.156,00	2,1%	1.138.676,90	1,5%	-	0,0%
Líbano	30.050,00	0,0%	422.000,00	0,6%	155.299,00	1,3%
Siría	58.857,00	0,1%	-	0,0%	-	0,0%
Territorios Palestinos	3.632.337,64	6,0%	3.360.330,08	4,4%	927.069,00	7,7%
Turquía	-	0,0%	52.653,00	0,1%	-	0,0%
Total Oriente Medio	5.001.400,64	8,2%	5.858.434,25	7,7%	1.082.368,00	9,0%
TOTAL MUNDIAL	60.741.440,49	100%	76.336.035,19	100%	11.966.063,60	100%

Gráfico 2: Distribución del total de fondos hasta 2007



En el Anexo I se incluye un listado de proyectos vivos en el periodo 2006-2008, agrupados por tipología de intervención y por área geográfica. En los mapas esquemáticos que siguen se refleja la distribución espacial de la presencia actual del Programa P>D.







1.6. Instrumentos y procedimientos

El Programa P>D interviene típicamente mediante proyectos bilaterales, derivados de las previsiones que establecen las Comisiones Mixtas de cooperación con cada país, en coherencia con la planificación estratégica de la cooperación española en el país correspondiente (los DEPs en los países prioritarios, los PAEs en los países de atención preferente, etc.), y ejecutados a través de las OTCs correspondientes.

Para la identificación y formulación de los nuevos proyectos se están aplicando procedimientos normalizados bajo la metodología del enfoque del marco lógico (EML). En este sentido se ha mencionado ya el apoyo a la capacitación como consultores de expertos locales vinculados a los proyectos en los que coopera el Programa, a través de talleres de gestión de proyectos, para la aplicación de metodologías coherentes en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos. Algunos de estos consultores locales han sido recientemente contratados por la propia Agencia, a través del Programa P>D, para identificar o formular nuevos proyectos de cooperación, en algunos casos en países diferentes al de origen del experto(a)¹.

Los proyectos bilaterales se ejecutan en general mediante subvenciones a las instituciones contraparte que, en la mayoría de los casos, son las instituciones locales (municipalidades, gobiernos regionales), directamente responsables de la gestión del patrimonio comunitario cuya puesta en valor y mejora se va a impulsar a través del proyecto. A este respecto se han realizado algunas mejoras², en términos de agilidad y simplificación de procedimientos, manteniendo los niveles de control imprescindibles, que, tras ser contrastadas por la dirección de la Agencia, se han puesto en práctica.

En lo relativo a la evaluación de los planes y programas, se ha hecho igualmente énfasis en separar la necesaria evaluación de la cooperación, con arreglo a los procedimientos propios de la Agencia, aplicables obviamente a este Programa de la misma forma que al resto de intervenciones, programas e instrumentos de cooperación, por una parte, de la evaluación de los programas de desarrollo a los que se aplica la cooperación, programas, que, lógicamente, deben tener un alcance y dimensión superior a la cooperación en sí.

Bajo esta última perspectiva se han dado pasos importantes recientemente como el impulso al proceso de evaluación de impacto de algunos programas de desarrollo local (en particular, como luego se detalla, el programa Comayagua Colonial), con la idea de que la cooperación española ayude también a la sistematización y reflexión en torno a los resultados de los programas de desarrollo en los que participa.

Por otra parte, el Programa, como no podía ser menos, realiza también actividades e iniciativas de ámbito regional, en materia de formación e intercambio, en concreto se han impulsado en los últimos años este tipo de encuentros y foros en materia tanto de rehabilitación urbana, como de escuelas taller, y, aún incipientemente, de apoyo a la formación técnica especializada en restauración (de ámbito centroamericano)³.

1.7. Elaboración técnica

La reflexión teórica y la elaboración de documentación técnica, a partir de la experiencia práctica, debe considerarse una parte intrínseca a la actividad de cooperación, entendiéndola su utilidad no únicamente en relación a las futuras intervenciones de la cooperación, sino para poner las conclusiones e ideas a disposición de gestores y promotores de desarrollo en general, más allá del alcance de una u otra agencia de cooperación. Para contribuir, en suma, al desarrollo de la base general de conocimiento en estos temas.

¹ Por ejemplo, han participado en la formulación de nuevos proyectos expertos latinoamericanos de escuelas taller y oficinas de rehabilitación apoyadas por la cooperación española, tanto en otros países latinoamericanos (Brasil, México), como en países de otros continentes (Marruecos, Filipinas).

² Circular de "Gestión presupuestaria de proyectos", de marzo 2006, así como nuevos modelos de subvención.

³ Cabe mencionar aquí que, en materia de iniciativas regionales, además de las actividades propias del Programa y de la AECI, se contribuye también a iniciativas de terceros, como por ejemplo ha venido haciéndolo la Subdirección Gral. de MEDEO con el programa REHABIMED (Proyecto para promover la rehabilitación de la arquitectura tradicional mediterránea).

Así se ha entendido al acometer la reorientación del Programa¹, y por ello se ha iniciado un esfuerzo por promover la reflexión colectiva en relación a sus áreas temáticas de intervención, en especial en lo que se refiere a dos cuestiones que pueden considerarse de gran actualidad y prioridad en términos de su peso en el conjunto de proyectos, esto es, estrategias de sostenibilidad de las Escuelas Taller, por una parte, y metodologías para la formulación y medición de impactos de planes urbanos de revitalización.

En este sentido cabe destacar algunas actividades organizadas por el Programa en los últimos meses:

- *Encuentro de Directores Locales de los Proyectos del Programa de Patrimonio de Iberoamérica* (II Encuentro de Directores de Oficinas Técnicas de Centros Históricos y VI Encuentro de Directores de Escuelas-Taller), Madrid, 6 al 15 de febrero 2006.
- *Seminario sobre Políticas de Vivienda en los Centros Históricos*, Santa Cruz de la Sierra, 18 a 22 de Septiembre 2006.
- *Seminario sobre Planes de Revitalización de Áreas Urbanas Centrales: Metodología de Diseño y Medición de Impacto – Integración en Procesos de Desarrollo Local*, Cartagena de Indias, 5 a 8 de Marzo 2007².
- Normalización de los contenidos curriculares de las Escuelas Taller, para los oficios característicos, así como creación de estándares tecnológicos detallados para el equipamiento de estas, como resultado de un proceso de intercambio y sistematización realizado entre diferentes escuelas y la unidad central del Programa.

Pero además de la reflexión en los campos señalados, que pueden considerarse tradicionales del programa de patrimonio, la necesidad de la elaboración teórica y técnica se incrementa en el proceso de reorientación, debido al fuerte incremento de cooperación en otras áreas en las que anteriormente solo se habían realizado algunos proyectos aislados, especialmente rehabilitación urbana con énfasis en la mejora de la habitabilidad, y desarrollo de territorios y comunidades rurales mediante la puesta en valor de paisajes culturales.

En estos procesos de elaboración se plantean varios criterios:

- La participación activa de los propios protagonistas de las intervenciones, en especial la red de directores de los proyectos en que participa la Agencia (especialmente los de las Escuelas Taller y de las Oficinas Técnicas urbanas).
- La invitación a expertos y entidades académicas para participar en los foros de debate;
- Y la intención de generar documentación asequible y de calidad, aprovechando para todo ello los medios de comunicación electrónicos.

En este último aspecto, aunque aún las acciones son muy limitadas y esporádicas, cabe mencionar únicamente como publicación más reciente originada en el Programa el libro "Los bienes muebles de Chiquitos. Fuentes para el conocimiento de una sociedad", escrito por María José Díez Gálvez³.

1.8. Colaboración interinstitucional y con otros actores

El Programa P>D, a diferencia de otros programas de la Agencia (Araucaria, Vita, Azahar, Fondo para la Concesión de Microcréditos, etc.), no nace de un impulso interinstitucional de origen, como suma de contribuciones de diferentes organismos públicos españoles (tanto de la administración central como periférica),

¹ Documento *P>D Patrimonio para el Desarrollo – Programa de Patrimonio de la Cooperación Española, Nueva Etapa* (AECI 2006), apartado 3.4 *Fortalecer el Programa*, objetivo 3º: *Consistencia.- Favoreciendo procesos y mecanismos de intercambio, reflexión y contraste, en la puesta en valor del patrimonio (...)*; apartado 8.1, primer punto: *Generación de conocimiento*.

² En esta actividad se tomó la experiencia de la evaluación realizada del caso de Comayagua como modelo; es interesante mencionar la próxima publicación del libro *PROGRAMA COMAYAGUA COLONIAL: Un enfoque metodológico para la medición de su impacto*, que constituye una importante aportación en este campo. El Programa P>D ha contribuido también a su publicación.

³ Restauradora española con 10 años de trabajo en Bolivia, ha dirigido los proyectos de inventario y restauración de bienes muebles del Programa P>D en La Chiquitania.

sino que, como se sabe, es un programa netamente AECEI, al que únicamente ha venido contribuyendo, además, el **INEM (Servicio Público Estatal de Empleo)**, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con un fondo anual, desde 1991¹, para Escuelas Taller en el exterior.

Más recientemente se ha sumado como co-financiador la **Corporación Andina de Fomento (CAF)**, igualmente mediante contribución a la financiación de Escuelas Taller, en aquellos países en los que dicha entidad financiera de desarrollo opera.

Sin pretender alterar su naturaleza como programa plenamente inserto en la estructura orgánica de la Agencia, gestionado por esta en exclusiva, sí se ha considerado necesario ampliar la base institucional y de partenariado en que se apoya², en una visión del Programa como plataforma abierta para los diferentes actores de la cooperación, teniendo en cuenta que, por la visibilidad en general de sus intervenciones, así como por su prestigio y trayectoria, resulta un marco interesante para muchos actores, públicos y privados.

En este terreno se han realizado algunos aún modestos avances, en concreto:

- Administración Central: Ministerios de Cultura, de Vivienda, etc. Se han explorado temas y cuestiones de posible colaboración, relacionados con los proyectos y actividades del Programa.
- Administración autonómica y local: Se ha firmado un primer convenio, con acciones concretas de mutuo interés, en materia de capacitación y asistencia técnica en temas de rehabilitación urbana, operativo desde 2007, con el Consortio de la ciudad de Santiago de Compostela³.

Con el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico se ha iniciado una colaboración de facto en el marco del Programa Trinacional de desarrollo local del territorio Guaraní, en el que aportan la importante labor realizada en Sao Miguel das Missoes (Brasil), además de otros proyectos de puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio material e inmaterial en ese área geográfica. Colaboración que debe plasarse próximamente también en un acuerdo interinstitucional formal.

- Entidades académicas, profesionales y de investigación: Aunque existen convenios genéricos de la AECEI con la mayoría de universidades españolas, se deben encontrar puntos concretos de colaboración con el Programa. Hay en marcha una posible iniciativa (especialización centroamericana en restauración), en la que podría concretarse la colaboración con algunas universidades que han mostrado interés.
- Organismos internacionales: Con el World Monuments Fund (WMF), organización privada norteamericana sin ánimo de lucro cuyo fin es la preservación del patrimonio cultural, la AECEI ha firmado recientemente (noviembre 2007) un Memorando de Entendimiento, que permitirá sumar recursos en determinados proyectos de rehabilitación o restauración.
- Sector privado: Recientemente se ha firmado un Convenio de Colaboración con la Fundación ACS, con la voluntad de cooperar en gestión urbana y medioambiental en el plano de la capacitación y la asistencia técnica, habiéndose realizado una primera experiencia de colaboración concreta: Curso sobre accesibilidad en el CF de Antigua Guatemala, en febrero 2007.

Otro ejemplo reciente de colaboración con el sector privado ha sido el apoyo de la Fundación ENDESA en la mejora (iluminación y seguridad) de los templos de la mancomunidad del valle del Colca (Perú).

Se enmarcan estas iniciativas en la orientación de la AECEI de potenciar alianzas público-privadas en el campo de la cooperación al desarrollo.

¹ Con un paréntesis de discontinuidad entre 1995 y 1998.

² Documento citado, *P>D Patrimonio para el Desarrollo – Programa de Patrimonio de la Cooperación Española, Nueva Etapa* (AECEI 2006), apartado 8.1.- Trabajo en red y acuerdos de colaboración, en particular los puntos correspondientes a *Institucionalidad* y a *Partenariado con el sector privado y mecenazgo*.

³ El Convenio incluye la creación de un premio Santiago de Compostela de Cooperación Urbana, dotado con 180.000 € destinados a la ejecución de la propuesta seleccionada, que en su 1ª edición (2007) ha recaído en un proyecto de mejora de espacios públicos del centro histórico de San Salvador.

1.9. Proyección

El Programa tiene una considerable reputación y visibilidad, en especial en Latinoamérica, y en los años anteriores a la reorientación (entre el 2000 y el 2003, aproximadamente) se realizó, además, un considerable esfuerzo en la producción de documentación de calidad, tanto en papel como en medios electrónicos, sobre las actividades del programa¹. Documentación básicamente divulgativa y descriptiva, más que de contenido técnico y teórico.

Esta documentación ha sido parcialmente puesta al día en primer lugar con la publicación del libro ya citado (*P>D Patrimonio para el Desarrollo – Programa de Patrimonio de la Cooperación Española, Nueva Etapa*, AECI 2006), y, además, reconstruyendo la sección del Programa en la web de la AECI en Internet, en la que, además de la información actual del Programa, se incluye una sección de noticias, así como otros documentos de interés, entre ellos un resumen minucioso de las actividades realizadas en los 20 años que van de 1985 a 2005².

Subsiste, no obstante, la necesidad de completar la información que se proporciona de los proyectos, información que hasta el momento no ha podido ponerse al día, para lo que en primer lugar debería revisarse y actualizarse la propia base de datos correspondiente. Esta necesidad se vincula también con el objetivo de construcción de un catálogo de buenas prácticas en materia de P>D, que se describe en el Anexo II (Para una Guía de Buenas Prácticas en P>D).

En cuanto al reconocimiento y prestigio del Programa, sus intervenciones han seguido cosechando distinciones, como algunas recientes que se mencionan:

- Premio **Albayzín 2007** al compromiso con la artesanía y la restauración del patrimonio, concedido por el Centro Albayzín³ a la Agencia Española de Cooperación Internacional por su labor a través del Programa de Patrimonio durante 20 años.
- Orden Diego de Porres, en el Grado de Gran Venera, otorgada por el **Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala** a la Dirección de Patrimonio Cultural de Cooperación Española en Guatemala, *tomando en consideración el interés demostrado en las actividades que en beneficio de la protección, conservación e investigación del patrimonio cultural antiguo vienen realizando desde hace 15 años, con la restauración y rehabilitación del conjunto monumental de la Compañía de Jesús en La Antigua Guatemala*. (Acta 32-2007 de la sesión ordinaria del Consejo, celebrada el 4/09/2007).
- Primer premio en la categoría de Recuperación del Patrimonio de la **Bienal Colombiana de Arquitectura 2006** a la intervención realizada en el Convento de Santo Domingo de Cartagena de Indias, en la que la Agencia Española de Cooperación Internacional llevó a cabo la rehabilitación del Claustro como nueva sede del Centro de Formación, aportando a través del Programa de Patrimonio la financiación y una asesoría técnica permanente en la elaboración del proyecto y ejecución de obras. Otorgado el 31/10/2006.
- Selección en 2007 por el **PNUD** de la Escuela Taller de Salvador de Bahía entre las 50 mejores prácticas en Brasil para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio⁴.

Finalmente, la presencia y proyección del Programa se completa con la participación en diferentes foros y encuentros promovidos por terceros. Cabe mencionar en este sentido la integración del Programa en el Comité Organizador para el III Congreso *Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo*, a celebrar en México en marzo de 2008.

¹ Destacando la edición de los libros "Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española" (AECI, nov. 2002), con una exhaustiva relación y descripción de proyectos realizados, y "Escuelas Taller en Iberoamérica" (AECI, abril 2003), así como el CD con la relación de proyectos, correspondiente al primero.

² Puede consultarse y descargarse en http://www.aeci.es/03coop/4program_coop/Patrimonio/proyectos/historial.htm.

³ El Centro Albayzín *de formación en artesanía, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico, artístico y cultural*, es un consorcio perteneciente a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada.

⁴ *50 Jeitos Brasileiros de Mudar o Mundo - O Brasil rumo aos objetivos de desenvolvimento do milênio* (PNUD-UNV Brasil 2007)

2. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

Lo que sigue debe entenderse como una puesta al día de las bases definitorias de Programa, bases que si en el primer apartado se refieren a la definición de su propia naturaleza y especialidad, en los 2 siguientes apartados del capítulo hacen referencia a los conceptos y principios que han de guiar a la cooperación española en su conjunto, y, por lo tanto, también a este Programa.

2.1. Fundamentos

Visión

El Programa P>D parte de varias premisas:

- Concebir el patrimonio como el conjunto de bienes y valores, materiales e inmateriales, que forman parte de la identidad y forma de vida de una comunidad, pueblo, o grupo sociocultural.
- Valorar la singularidad del patrimonio como recurso, en la medida en que está vinculado inseparablemente a un lugar y/o a una cultura, lo que dificulta su replicación.
- Entender además, que la defensa de la identidad y el respeto a la diversidad cultural son parte indisoluble del desarrollo humano integral, por lo que constituyen una prioridad horizontal de la cooperación española.
- Y reconocer la potencialidad del patrimonio comunitario para promover o contribuir a estrategias de desarrollo sostenible de las comunidades depositarias.

Misión

El Programa P>D es un instrumento de la cooperación española para la lucha contra la pobreza, que complementa al resto de sectores y programas, mediante el aprovechamiento del patrimonio comunitario como recurso para el desarrollo sostenible.

Objetivos

Dos objetivos generales:

- Preservación y puesta en valor del patrimonio comunitario, y fortalecimiento de las capacidades de gestión sostenible del mismo.
- Mejora de las condiciones de vida y creación de oportunidades para las comunidades vinculadas al patrimonio.

Y un objetivo específico:

- Desarrollar intervenciones, en el marco de las estrategias de la cooperación española, que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades mediante el aprovechamiento de su patrimonio.

Multisectorialidad

El Programa P>D es un programa multisectorial, es decir, persigue impactos en diferentes dimensiones del desarrollo (dimensión social, económica, cultural, institucional), contribuyendo a través de sus intervenciones a la promoción de múltiples líneas estratégicas de diferentes sectores, de la cooperación española. En el cuadro del Anexo III de este documento se relacionan los tipos de intervención característicos del Programa P>D con los sectores, líneas estratégicas y actuaciones prioritarias establecidas en el PD 2005-2008, a los que corresponden dichas intervenciones.

Criterios de intervención

El Programa desarrolla intervenciones que en cada caso se adaptan a las prioridades de cada país, a las características sociales y culturales de la población meta, del patrimonio objeto de puesta en valor, y de las capacidades institucionales y comunitarias, y que persiguen maximizar el impacto social y económico de los procesos de recuperación patrimonial, existiendo una amplia gama de posibles supuestos en los que intervenir, a partir de algunas variables que se deben definir y valorar en cada caso, dando por supuestas las premisas de encuadre estratégico de la posible intervención en las prioridades de desarrollo del país y de la cooperación española en el mismo:

- a) Grado de coherencia en el marco de la estrategia de desarrollo local.
- b) Caracterización de la población, el lugar y la cultural local.
- c) Naturaleza y documentación de los recursos patrimoniales a poner en valor.
- d) Aprovechamiento social que se espera obtener de dichos recursos.
- e) Beneficios derivados para la población meta de la gestión sostenible de los bienes patrimoniales.
- f) La intervención en el proceso de puesta en valor y aprovechamiento patrimonial.
- g) Impacto cultural de la intervención.

En el *Anexo II* de este documento, se desarrollan las bases para una metodología y criterios de intervención desde el Programa P>D, como primera aproximación a una guía de buenas prácticas para este Programa.

Líneas y actuaciones prioritarias

En la práctica, dentro de esa gama de posibles supuestos para la aplicación del Programa, existe una tipología característica de proyectos/intervenciones que se impulsan por este, tipología que como se ha señalado está renovándose, sin que ello signifique en ningún caso la aplicación repetitiva de fórmulas rígidas: Cada proyecto o intervención es, obviamente, único, aunque se beneficie de la base de conocimiento adquirido en intervenciones anteriores similares.

En concreto, a partir de la experiencia actual del Programa reflejada en el cuadro 1 (*Nº de proyectos y presupuestos (...), por tipo de intervención, ...*), y tomando como referencia las líneas y actuaciones del PD 2005-2008 (ver Anexo III para la relación entre estas y las intervenciones características P>D), puede definirse la siguiente tipología de intervenciones actuales prioritarias del programa P>D:

- Mejora de tejidos urbanos degradados o deficitarios
- Puesta en valor y desarrollo de territorios culturales
- Formación e inserción laboral vinculada al patrimonio
- Revitalización de centros y conjuntos de interés patrimonial

En el cuadro 4 se describe cada una de estas intervenciones tipo.



Cuadro 4: Tipología de intervenciones prioritarias P>D

Línea estratégica	Componentes característicos		Impactos socio-económicos		Impactos en gobernabilidad		Impactos culturales – patrimoniales
	Patrimonio cultural	Patrimonio comunitario	Mejoras sociales	Desarrollo tejido productivo	Tejido social	Fortalecimiento institucional	
1.- Mejora de tejidos urbanos degradados o deficitarios	Preservación tipológicas y tejidos urbanos tradicionales. Puesta en valor edificios y espacios singulares para uso público.	Rehabilitación residencial, creación/mejora de infraestructuras y servicios, recuperación espacios públicos: Comercio informal, transporte público.	Habitabilidad y salubridad. Revalorización urbana, inversión e implantación de nuevas actividades.	Mejora de la actividad comercial; reanimación sector inmobiliario y construcción; idem sector terciario.	Participación, sensibilización, en especial en las afecciones a bienes/intereses privados: Vivienda; comercio informal; transporte.	Planificación y gestión urbana: Capacitación; equipamiento; tecnología. Políticas y sistemas de recaudación fiscal (catastro).	Rescate patrimonio comunitario y mejora ambiental de tejidos urbanos.
2.- Puesta en valor y desarrollo de territorios culturales	Puesta en valor del patrimonio inmueble (paisaje, monumentos, núcleos...), mueble e inmaterial. Inventarios y capacitación.	Habitabilidad; servicios públicos e infraestructuras sociales y terciarias (accesos, acogida de visitantes). Centros comunales.	Mejora habitabilidad. Nuevos empleos en sectores emergentes de actividad (turismo, industria cultural).	Turismo comunitario, cultural y de la naturaleza; artesanía. Desarrollo industria cultural.	Participación y sensibilización. Impulso organizaciones comunales.	Planificación territorial y urbana. Mejora capacidad de gestión de recursos. Colaboración entre municipios.	Identidad cultural, rescate patrimonio material e inmaterial.
3.- Formación e inserción laboral vinculada al patrimonio	Puesta en valor patrimonio cultural.	Escuela Taller; rescate de oficios tradicionales y patrimonio comunitario.	Empleabilidad formal, reducción pobreza y marginalidad (rehabilitación social de jóvenes en riesgo).	Microempresas sectores vinculados a la rehabilitación patrimonial.	Sensibilización en relación a la rehabilitación patrimonial; reducción de la marginalidad.	Refuerzo del sistema público de formación ocupacional. Apoyo a políticas de rehabilitación patrimonial.	Oficios tradicionales, obras de restauración y rehabilitación.
4.- Centros históricos y conjuntos de interés cultural	Puesta en valor del patrimonio inmueble (paisaje, monumentos, núcleos...), mueble e inmaterial. Inventarios y capacitación.	Infraestructuras, dotaciones y servicios urbanos. Solución conflictos comercio informal y tráfico.	Mejora calidad vida en la ciudad. Fijación población urbana tradicional.	Revalorización urbana. Revitalización económica. Incremento turismo cultural.	Percepción social del patrimonio urbano; incremento de la seguridad en la ciudad.	Planificación y gestión urbana. Mejora recaudación fiscal (catastro) y distribución cargas y beneficios entre los propietarios.	Puesta en valor patrimonio urbano. Estimulo rehabilitación privada inmuebles.

Ámbito geográfico

El Programa P>D no tiene un ámbito geográfico predefinido, sino que actuará en los países en que está presente la cooperación española, en la medida en que por parte de las direcciones geográficas de la AECI se considere oportuno que contribuya, con su especialidad temática, a la consecución de los objetivos de la estrategia de cooperación en cada caso.

2.2. Principios generales

Los principios que rigen en la cooperación española en la perspectiva de garantizar su calidad y eficacia están implícitamente contenidos en el proceso de reorientación del Programa, en la medida en que esta reorientación persigue esencialmente su ajuste a las directrices del PD 2005-2008. Con objeto únicamente de subrayar dichos principios puede ser oportuno remitirse a los *criterios de intervención* que dicho PD 2005-2008¹ establece, los cuales, si bien en algunos casos se refieren a la cooperación española en su conjunto, en otros casos sí pueden, con la corrección de escala correspondiente, ser útiles para el diseño de estrategias sectoriales o de programa. Así es el caso de:

- Promover el consenso entre actores.
- Coordinación y armonización con otros donantes.
- Alineamiento con políticas de los países receptores.
- Mejora en la calidad de la ayuda.

En esta misma línea, cabe citar los denominados *Compromisos de la Cooperación* de la "Declaración de París sobre la Eficacia de la Cooperación" (Foro de Alto Nivel, 2 de marzo 2005) que aunque también estén pensados para las políticas generales de cooperación, tienen su traducción en las estrategias sectoriales, parciales, locales y de programa, a la hora de diseñar planes y proyectos de cooperación.

Apropiación

Los países socios² ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y coordinan las acciones de desarrollo.

Alineación

Los donantes basan todo su apoyo a las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo en los países socios.

Armonización

Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.

Gestión orientada a resultados

Administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados.

2.3. El Programa en el contexto de la reforma de la Agencia

El siguiente elemento de importancia para situar el Programa es la reforma de la AECI, bajo la nueva figura de Agencia Estatal que establece la reciente Ley de Agencias Estatales¹, figura que, según la propia Ley, persigue "*incorporar*

¹ Apartado 3.2 *Objetivos Estratégicos y Criterios de Intervención*, del capítulo 1 del PD 2005-2008.

² Es decir, los receptores de la cooperación.



a la Administración General del Estado una fórmula organizativa general, dotada de un mayor nivel de autonomía y de flexibilidad en la gestión, pero que, al mismo tiempo, refuerce los mecanismos de control de eficacia y promueva una cultura de responsabilización por resultados."

Si bien la reforma de la AECI se encuentra hoy día en pleno proceso de elaboración y tramitación institucional, y, por lo tanto, se carece de una definición oficial, aunque fuera provisional, del modelo organizativo futuro de que se va a dotar la nueva Agencia, sí se pueden afirmar que la reforma es la oportunidad para que se redefina la forma de encaje y la estructura técnica del Programa en el marco del nuevo modelo organizativo y funcional, en el cual cobrarán más relevancia las unidades sectoriales técnicas como este mismo Programa.

¹ Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, BOE nº 171 de 19/7/2006.



3. LAS ESCUELAS TALLER

Por la problemática particular que afecta a las Escuelas Taller, que constituyen en sí mismas, por dimensión, visibilidad y singularidad, un programa aparte (o sub-programa, si se quiere), a la vez que un componente del Programa P>D, vale la pena detenerse en analizar de forma específica su situación y perspectivas actuales, con independencia de que también compartan, o les sean aplicables, la mayor parte de las consideraciones que se han hecho para el Programa en su conjunto.

La reorientación del programa P>D ha provocado la necesidad de repensar las Escuelas Taller, como modelo característico de intervención de la cooperación española apenas transformado desde principios de la década de los 90. Bajo los nuevos criterios y principios de intervención de este Programa, si bien se considera que aquel modelo ofrece oportunidades singulares como instrumento de desarrollo, también se reconocen debilidades y problemas en la forma en que se ha venido aplicando, que ponen en cuestión sobre todo su apropiación, sostenibilidad y capacidad de transferencia.

Desde un inicio se ha constatado que resolver las debilidades y problemas del modelo *tradicional* de Escuela Taller no resulta un asunto sencillo, sobre todo en lo que se refiere a su talón de Aquiles, esto es, la sostenibilidad económica. Y ello tanto por la enorme diversidad de situaciones entre países, e incluso entre localidades dentro de estos, como por la dificultad de hacer un balance coste/beneficio cuando deben cuantificarse y combinarse resultados tanto económicos como sociales e intangibles.

Se ha renunciado por ello a la pretensión de una receta o fórmula simple y universal con la que encarar los retos de futuro para las EETT, y, por el contrario, se ha optado por redefinir los objetivos generales y las estrategias posibles para alcanzarlos, que habrán de ser adaptados en cada caso a las circunstancias específicas, en una suerte de proceso de reingeniería nacional y local del modelo. Todo ello en la perspectiva de lograr una red de EETT extendida y fortalecida, apropiada localmente y sostenible.

3.1. Definición

La definición mínima de ET, intentando no prejuzgar su concreción en cada caso en términos de programas formativos, institucionalidad, etc., vendría dada por estos 2 elementos (que no hacen sino subrayar los rasgos originales del modelo):

- a) Las EETT son un instrumento de formación ocupacional e inserción social, vinculado al sistema público oficial, que se caracteriza por aplicar un modelo de capacitación a través del trabajo.
- b) Las obras o servicios realizados por las EETT deben ser parte de planes públicos de desarrollo y mejora de la comunidad a la que pertenecen,
 - ... en el campo de la puesta en valor, rehabilitación o mejora del patrimonio colectivo,
 - ... ó en la recuperación de sus tradiciones y valores culturales,
 - ... ó en cualquier otro aspecto que contribuya al desarrollo social y/o a la preservación de la identidad cultural de dicha comunidad.

3.2. Criterios y principios generales

Estando claro que el modelo de ET debe redefinirse en cada país y localidad para su supervivencia o extinción, existen unos criterios y principios generales que deben manejarse en este proceso de transformación.

Permanencia del sistema, institucionalización, defensa de la “marca” y flexibilización

En términos generales, con independencia de las propuestas y estrategias de cada país, la red de EETT en Iberoamérica ha creado una imagen y trayectoria que constituye un capital de la cooperación y de las políticas de desarrollo. La marca Escuela Taller debe defenderse y ponerse al día. A la vez debe asumirse que no hay un modelo o receta única de ET, sino unos rasgos básicos o mínimos irrenunciables comunes.

Primacía de objetivo: inserción laboral

Se reafirma como objetivo central del instrumento ET, respecto al cual el resto de resultados y objetivos sociales y culturales asociados al mismo resultan subsidiarios.

Defensa de su carácter de servicio público

Y como tal, la ET no debiera aspirar a la auto-sostenibilidad, o, lo que es lo mismo, a la autofinanciación, so pena de poner en riesgo su carácter social no comercial.

Vinculación (frente a aislamiento) de las EETT

Frente a las tendencias autárquicas (basadas en la dependencia de la cooperación), la ET debe vincularse tanto a las políticas de desarrollo local, como a las instituciones nacionales rectoras, mediante una doble vinculación:

- En el plano horizontal: Buscando la complementariedad con otros programas y sectores, especialmente en materia de inserción laboral, pero también de desarrollo económico y rehabilitación urbana.
- En el plano vertical: Insertándose en el sistema nacional y red de centros de formación ocupacional.

Justificación y sostenibilidad

La sostenibilidad y justificación de la Escuela Taller, en tanto que servicio público, se basa en la rentabilidad social y económica de su trabajo, y en la relevancia de su función cultural, desde el punto de vista del desarrollo de la comunidad.

Para valorar la justificación de la ET debe tenerse en cuenta su doble dimensión, social y cultural:



Gráfico 3: Doble dimensión de las EETT

3.3. Hacia un modelo sostenible de EETT

A continuación se señalan los elementos principales en que se ha de fundar el modelo de EETT para el futuro:

Ajuste de costes y reingeniería del sistema formativo

Adecuación del sistema formativo de la ET, tanto en duración como en calidad y honorarios, a los estándares oficiales.

Estudio coste-beneficio introduciendo el conjunto de prestaciones realizadas por la ET.

Institucionalización, sostenibilidad y complementariedad

Este modelo ofrece un marco de estabilidad y reconocimiento institucional que es la base para la sostenibilidad de las EETT.

Estabilidad e institucionalización que debe facilitar también la complementariedad con otros programas concurrentes, sobre todo en materia de formación ocupacional e inserción laboral.

Diversificación y control de las fuentes de financiación

La apropiación local y nacional habilita también a abrir el espectro de posibles donantes y fuentes de financiación.

Por otra parte al recaer, como se ha señalado, la reglamentación concreta de las EETT en las autoridades nacionales y locales, son estas las que deben establecer las formas que estimen adecuadas de autofinanciación o de generación de ingresos por parte de las EETT.

Apropiación local

La ET en el plano local

- Centro de formación ocupacional para la inserción laboral y rehabilitación social de jóvenes en situación de riesgo, excluidos de los programas convencionales de capacitación e inserción.
- Instrumento de rehabilitación urbana y patrimonial (en ejecución de las políticas de rehabilitación patrimonial)
- Forma parte de la estrategia de desarrollo socioeconómico local.
- Centro de referencia en materia de restauración e intervención en la ciudad (en los casos de ciudades intermedias o pequeñas, con importante patrimonio urbano).

Las ventajas del arraigo local

- Garantiza el cumplimiento de la misión específica y única de la ET, en relación al resto de mecanismos de formación ocupacional
- Garantiza respaldo y equidad social, así como adaptación al medio cultural,
- Vincula la ET a la gestión del patrimonio colectivo que en su mayor parte es de carácter local.

Apropiación nacional y EETT en red

El modelo ideal de ET, en red, combina el arraigo local con el amparo de los sistemas nacionales.

En el plano nacional

- Complementariedad/inserción en el sistema oficial de formación ocupacional.
- Vinculación/tutela de la autoridad en patrimonio cultural.

Ventajas de la estructura nacional (ó de 2º piso)

- Permite apropiación del sistema de EETT como red a nivel de país, y su homologación técnica por la autoridad en formación ocupacional, y, en su caso, de la autoridad en patrimonio cultural.
- Evita gestión paternal directa de la cooperación con relación a cada ET.
- Sitúa en la autoridad nacional la fijación de las reglas para la creación y soporte a EETT.
- Abre una perspectiva real de creación de una red extensa y estable, mediante la institucionalización y normalización de un sistema nacional de EETT.

Un sistema de EETT integrado y diverso

La red nacional de EETT estaría constituida por un conjunto de EETT diferenciadas y adaptadas a su contexto local, pero sujetas a unas directrices, supervisión y apoyo técnico, y mecanismos de fomento, de alcance nacional. En el siguiente gráfico se refleja esquemáticamente dicho modelo.

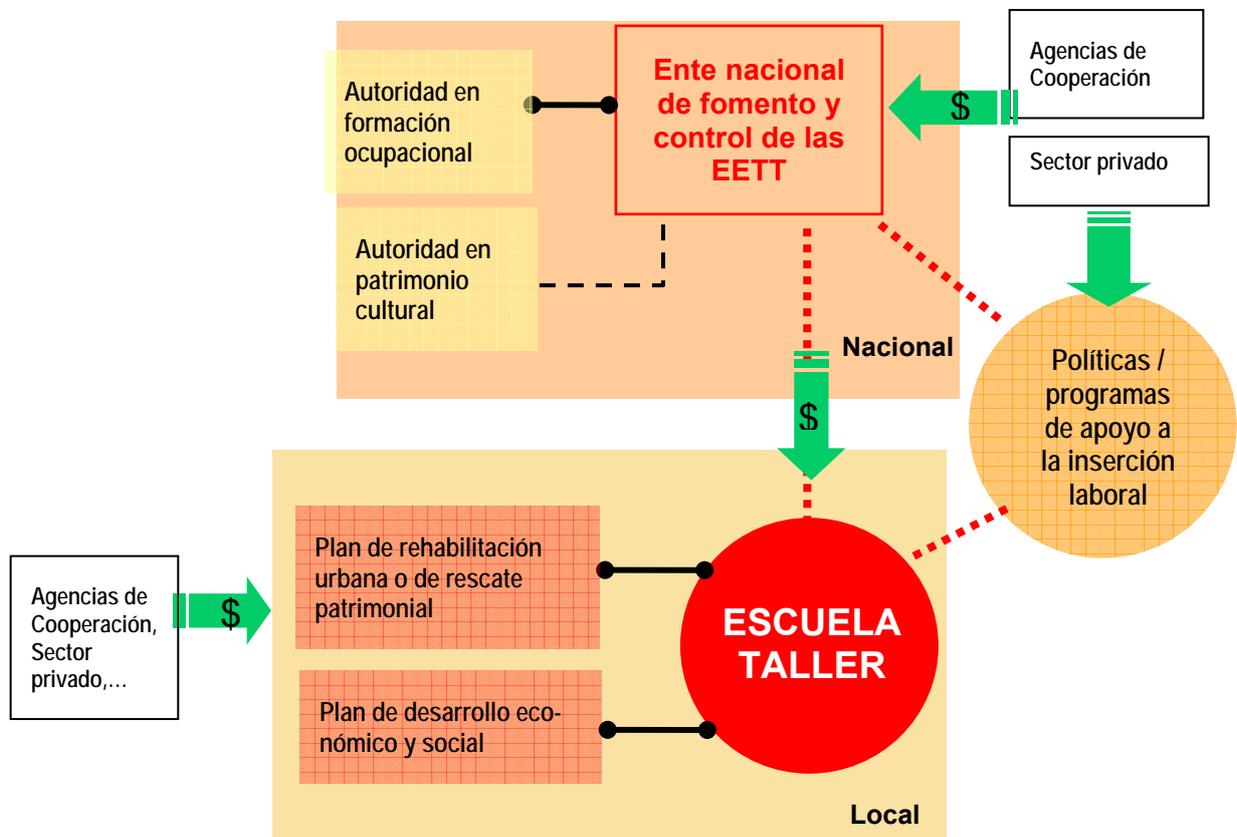


Gráfico 4: Modelo general de Escuelas Taller



4. OBJETIVOS DEL PERIODO

A continuación se analizan y concretan los objetivos perseguidos en los próximos meses para el Programa P>D.

4.1. Objetivo 1: Calidad y coherencia

Se trata de avanzar en la mejora de la calidad de las intervenciones que gestiona el Programa, bajo los criterios generalmente aceptados al respecto en materia de cooperación al desarrollo. En el Anexo II (*Para una guía de buenas prácticas en P>D*) de este documento se incluye un apartado de *Criterios generales/universales de calidad*, que recoge los elementos fundamentales en este terreno: Impacto en la lucha contra la pobreza; participación y apropiación comunitaria; fortalecimiento y apropiación institucional; replicabilidad; sostenibilidad; complementariedad; y coherencia con las prioridades horizontales en materia de derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad ambiental y respeto a la diversidad cultural.

En dicho Anexo se proponen un conjunto de principios de valoración de los proyectos en el campo del patrimonio, tanto en lo que se refiere a las condiciones locales y sectoriales en que se aplican, como en cuanto a los resultados previstos, a través de los cuales se manifiestan esos criterios generales de calidad. Todo lo cual constituye un primer paso para la creación de un cuerpo doctrinario en esta materia, traducible en su momento en una guía y catálogo de buenas prácticas.

Más en concreto e inmediato, con respecto a la situación actual del Programa, está claro que deben fortalecerse o resolverse algunos puntos débiles endémicos en nuestras intervenciones, en particular:

- Sostenibilidad y capacidad de replicación y transferencia, en especial en lo que se refiere a Escuelas Taller.
- Complementariedad con otros proyectos, programas y sectores de la cooperación.
- Equidad de género, especialmente también en Escuelas Taller.

4.2. Objetivo 2: Integración y expansión

Esta actividad corresponde a dos de los objetivos que se han planteado, de cara al fortalecimiento del Programa, en la reorientación¹: *Coherencia* (con respecto a los criterios y prioridades generales de la cooperación española) y *Universalización* (expansión geográfica y adaptación a los diferentes contextos socioculturales).

En el primer aspecto, debe consolidarse la integración del Programa en la estrategia de la cooperación española, a escala tanto regional como de país, haciendo que el mapa del Programa coincida cada vez más con el mapa general de prioridades de la cooperación, y que la complementariedad con otros programas y sectores, que ya se han citado, concurrentes temáticamente con muchas de las intervenciones características de este Programa, se haga realidad en proyectos e intervenciones concretos.

Si bien puede decirse que se ha hecho un primer recorrido importante en esta dirección, sobre todo en el grado de conocimiento e implicación de las OTCs y direcciones geográficas en la nueva orientación del Programa, la complementariedad efectiva, desde la formulación de los proyectos, es aún escasa, aunque ejemplos como la participación de P>D junto a otros programas y sectores de la cooperación española (además de 3 OTCs) en la preparación y arranque del Programa de Desarrollo Local en el Territorio Trinacional Guaraní marcan una muy positiva tendencia.

¹ Del documento citado, *P>D Patrimonio para el Desarrollo – Programa de Patrimonio de la Cooperación Española, Nueva Etapa*, AECEI 2006.



En cuanto a la expansión geográfica:

- Consolidar las nuevas áreas en las que se están iniciando proyectos: Magreb; países de Caribe francófono (Haití) y anglófono (Jamaica); Filipinas; países de Latinoamérica en los que se está reiniciando la cooperación en patrimonio (Rep. Dominicana, Argentina –Misiones guaraníes–, Cuba).
- Profundizar en la supervisión y orientación técnica de los proyectos en los países en que existían actividades en materia de patrimonio, ajenas hasta fechas recientes al Programa: Jordania, Líbano, Territorios Palestinos, Túnez y Cabo Verde.
- Contribuir con la dirección geográfica al despliegue coherente en términos de gestión de proyectos, y de objetivos de desarrollo, de las nuevas Escuelas Taller impulsadas por el MTAS en África Occidental.
- Explorar oportunidades para nuevas intervenciones en materia de P>D en otros países prioritarios o de atención especial de la cooperación española, según las directrices que fijen las direcciones geográficas: Cuenca del Mediterráneo (Mauritania, Siria, Bosnia-H, Albania) y África Subsahariana (Mozambique, Angola, Namibia, Senegal, Guinea Ecuatorial)¹.

Paralelamente, será necesario avanzar en la consolidación de la unidad central del Programa, organizando sus funciones y dotándose de los medios para una gestión coherente y unificada de las intervenciones en el conjunto de áreas geográficas, todo ello en el marco de la inminente reforma de la Agencia.

4.3. Objetivo 3: Renovación de las intervenciones

El proceso de renovación de las intervenciones que realiza el Programa debe completarse, destacando los siguientes aspectos:

- Culminar el proceso de transferencia o cierre de los proyectos de largo recorrido, mediante estudios de medición de impacto y planes de sostenibilidad (en el caso de estructuras de desarrollo cuya permanencia sea necesaria y viable).
- Avanzar en la estrategia de creación de redes nacionales de Escuelas Taller, y de apropiación de las mismas por las instituciones competentes.
- Apoyar a las instituciones nacionales para promover la replicación de las experiencias más exitosas en materia de gestión del patrimonio urbano, tanto mediante redes horizontales de ciudades, como de fortalecimiento de las instituciones de coordinación y capacitación nacionales.
- Identificar nuevos proyectos, en sustitución de los proyectos que vayan concluyéndose (unos 50 de aquí al 2010, de acuerdo al cuadro 2), en coherencia con los enfoques prioritarios actuales del programa (ver cuadro 4), y con la estrategia de la cooperación española en el país.

4.4. Objetivo 4: Criterios y principios de intervención

La necesidad de incrementar la base de conocimiento y la reflexión sobre la práctica es un reto del Programa al que se ha respondido con un esfuerzo inicial, pero claramente insuficiente aún, de reflexión colectiva en algunos de estas áreas, en especial las estrategias de sostenibilidad de las Escuelas Taller, por una parte, y metodologías para la formulación y medición de impactos de planes urbanos de revitalización, por otra.

Este esfuerzo debe reflejarse también en la puesta al día de los documentos base o declarativos del Programa, los cuales, además, deben traducirse a otros idiomas (francés, inglés y árabe principalmente), correspondientes a países fuera de Iberoamérica en los que se está desplegando o redoblando la actividad.

¹ África Subsahariana es una alta prioridad actual de la política exterior española y, en particular, de la cooperación oficial al desarrollo, como refleja el "Plan África 2006-2008" del MAEC, que entre sus líneas de acción incluye tanto la *Contribución de España a la lucha contra la pobreza y la agenda de desarrollo de África Subsahariana* (L.A. II), como el *Fortalecimiento de la Cooperación Cultural y Científica y realización de proyectos culturales al servicio de los objetivos de desarrollo* (L.A. VI).



En esta misma línea, se seguirán desarrollando las bases (guía) de buenas prácticas, cuyo primer avance se incluye en el Anexo II de este documento, que ya se ha citado, así como ir creando un catálogo propio de buenas prácticas.

4.5. Objetivo 5: Red de socios y colaboradores

Como se señaló anteriormente, se ha avanzado, aunque insuficientemente, en este objetivo en el proceso de reforma del Programa. El trabajo a realizar en este aspecto en el próximo periodo puede desagregarse según los diferentes grupos de interés:

Administración pública española

Se trata de avanzar en los contactos ya iniciados para concretar los contenidos de la colaboración interinstitucional.

Entidades académicas, profesionales y de investigación

Hay que estudiar posibilidades de colaboración en la perspectiva de fortalecer el respaldo y contraste científico objetivo de las intervenciones patrimoniales en las que colabora el Programa.

Organismos internacionales

No se prevén otros convenios o acuerdos, por el momento, con organismos internacionales, en la medida en que no se han identificado puntos de mutuo beneficio con los mismos.

Sector privado

Se proseguirá la búsqueda de acuerdos, sobre aspectos concretos de mutuo interés, de forma similar al convenio alcanzado con la Fundación ACS, y en la perspectiva que impulsa la AECI de potenciar alianzas público-privadas en el campo de la cooperación al desarrollo.

4.6. Objetivo 6: Información y proyección

En este punto el primer trabajo a realizar deberá ser la puesta al día de la base de datos de los proyectos y actividades del Programa, que, como se ha señalado está obsoleta.

La disponibilidad de una descripción de los proyectos actualizada y técnicamente elaborada, a través de Internet, constituye un instrumento fundamental para homogeneizar y apoyar al conjunto de las intervenciones en que participa el Programa.

También seguirá promocionándose, igualmente vía Internet, la sección de noticias y documentación del programa.

4.7. Objetivo 7: Formación, coordinación y reflexión

En coherencia con el anterior objetivo, este persigue igualmente mejorar tanto el flujo de información entre los actores que participan en las intervenciones que apoya este Programa, como, en definitiva, la propia calidad de estas intervenciones.

Como se ha señalado, el Programa ha mantenido una línea de formación dirigida hacia directores locales de proyectos, que se considera imprescindible en la perspectiva de la sostenibilidad, apropiación y transferencia de aquellos. En el próximo periodo se tratará de continuar esta componente que persigue el fortalecimiento técnico del Programa.



Anexo I: LISTADO DE PROYECTOS VIVOS¹

Rehabilitación urbana

Rehabilitación inmuebles dotacionales

Centro América, México y Caribe

Guatemala	Antigua	Antiguo colegio de la Compañía (*)
Haití	Jacmel	Rehabilitación Mercado de Hierro (**)
Honduras	Comayagua	Rehab. Antiguo Cuartel (**)
Honduras	Comayagua	Rehab. Casa de la Cultura (*)
Honduras	Comayagua	Rehab. Caxa Real (*)
Honduras	Gracias y Colosuca	Escuela Normal de Gracias (*)
Nicaragua	León	Centro com. Metropolitano-Cholotequita (*)

Sudamérica

Bolivia	Potosí	Rehab. Colegio Nac. Pichincha (*)
Bolivia	Sucre	Rehabilitación Colegio Junín (*)
Colombia	Bogotá	Rehab. Casas Iregui y Venados (*)
Colombia	Bogotá	Rehab. mercado Las Cruces (**)
Colombia	Popayán	Centro cívico-comercial
Paraguay	Concepción	Rehab. sede ET
Perú	Ayacucho	Rehab. Palacio y Teatro Municipal
Perú	Cuzco	Rest. Iglesia y Convento La Merced (*)
Perú	Lima	Casona Univ. Nac. Mayor de San Marcos (*)

Oriente Medio

Líbano	Tripoli	Rehabilitación zoco Jan Al Jayati
--------	---------	-----------------------------------

Rehabilitación de espacios públicos

Centro América, México y Caribe

Guatemala	Quetzaltenango	Mejora espacios públicos (*)
Honduras	Comayagua	Paseo de los Monumentos (*)
Honduras	Gracias y Colosuca	Mejora espacios públicos
Nicaragua	Granada	Rehabilitación sector calle de la Calzada (*)

Sudamérica

Bolivia	Chiquitania	Reforma Plaza de San Ignacio
Colombia	Cartagena de Indias	Dotaciones comunitarias barrio El Pozón (*)

¹ Incluye los proyectos *vivos* en el periodo 2006-2008, es decir, en realización, concluidos o en preparación, durante dicho periodo. (*) Proyectos que concluyen entre 2006 y 2008. (**) Proyectos no iniciados (en preparación).



Rehabilitación urbana

Rehabilitación habitacional

Centro América, México y Caribe

Cuba	La Habana	Mejora viviendas Habana Vieja (**)
El Salvador	San Salvador	Erradicación mesones C° H°
Panamá	Colón	Mejora Habitacional (**)

Sudamérica

Bolivia	Sucre	Plan vivienda barrio Santa Ana (*)
Paraguay	S. Pedro Icuamand.	Rehabilitación viviendas (**)
Perú	Arequipa	Plan Vivienda C°H°
Perú	Arequipa	Proy. 2005 (Tambo La Cabezona, etc.) (*)
Perú	Ayacucho	Mejora habitacional
Perú	Cuzco	Plan Vivienda C°H°
Perú	Lima	Plan Vivienda C°H° (**)
Perú	Valle del Colca	Mejora habitacional

África subsahariana

Cabo Verde	Cidade Velha	Rehabilitación urbana y mejora habitacional
------------	--------------	---

Asia

Filipinas	Manila	Realojamiento infravivienda Intramuros(**)
-----------	--------	--

Rehabilitación urbana integral

Centro América, México y Caribe

Guatemala	Guatemala	Revitaliz. Cerro del Carmen
Nicaragua	León	Plan de Rehabilitación Sutiava
República Dominicana	Santo Domingo	Plan de Revitalización Sta. Bárbara (**)

Sudamérica

Bolivia	Chiquitania	Plan Mejora Vivienda
Bolivia	La Paz	Habitabilidad y espacios públicos (**)
Bolivia	Potosí	Rehabilitación calle Sucre
Bolivia	Sucre	Rehab. Pza. 25 de mayo
Brasil	Joao Pessoa	Rehabilitación en Porto do Capim (**)
Brasil	Sao Luis Maranhao	Proyecto rehab. Urbana (**)
Ecuador	Cuenca	Rehabilitación barrio El Vado
Paraguay	Asunción	Rehab. viviendas La Chacarita-Pta. Karapá (*)
Perú	Cuzco	Rehabilitación barrio de S. Pedro

Oriente Medio

Territorios Palestinos	Al Taybeh	Conservación preventiva Centro Hco.
Territorios Palestinos	Hebrón	Rehabilitación barrio Harret Jaber
Territorios Palestinos	Hebrón	Rehabilitación barrio Rajabí

(*) Proyectos que concluyen entre 2006 y 2008. (**) Proyectos no iniciados (en preparación).



Desarrollo territorial

Puesta en valor territorio cultural

Centro América, México y Caribe

Guatemala	Antigua	Rehabilitación aldeas
Guatemala	Sololá-Atitlán	Ecomuseo (**)
Honduras	Gracias y Colosuca	Restauración Templos
Nicaragua	Masaya	Plan Masaya-Pueblos Blancos (**)

Sudamérica

Argentina	Misiones	Trinacional Misiones Guaraníes (Argentina)
Bolivia	Chiquitania	Rehab. Misión S. José de Chiquitos
Ecuador	Sierra ecuatoriana	Patrimonio comunitario cañari (**)
Paraguay	Misiones-Itapúa	Trinacional Misiones Guaraníes (Paraguay)
Perú	Valle del Colca	Restauración Templos

Fortalecimiento institucional

Documentación y gestión del patrimonio

Centro América, México y Caribe

El Salvador	San Salvador	Inventario Nacional de B.C.I.
Guatemala	Antigua	Plan de las Aldeas (elaboración)
Guatemala	Sololá-Atitlán	Plan de desarrollo integral
Honduras	Gracias y Colosuca	Inventario Bienes Culturales (*)
Honduras	Gracias y Colosuca	OT Mancomunidad
Honduras	Tegucigalpa	Inventario Nac. Bienes Culturales
Nicaragua	Managua	Inventario Nacional B.I.

Sudamérica

Bolivia	La Paz	Apoyo al Viceministerio de Cultura (*)
Perú	Valle del Colca	OT Mancomunidad

África subsahariana

Cabo Verde	Cidade Velha	Apoyo candidatura CV Patrimonio Humanidad
Cabo Verde	Cidade Velha	Recuperación y difusión memoria histórica

Magreb

Argelia	Orán	Formación de restauradores
Argelia	Orán	Sensibilización sobre patrimonio (*)

(*) Proyectos que concluyen entre 2006 y 2008. (**) Proyectos no iniciados (en preparación).



Fortalecimiento institucional

Planificación y gestión del patrimonio urbano

Centro América, México y Caribe

Cuba	Santiago de Cuba	OTCH/Plan Maestro (**)
El Salvador	San Salvador	Plan calle Amargura
El Salvador	Suchitoto	OTCH/Plan Maestro
Guatemala	Antigua	Plan Director Antigua (redacción)
Guatemala	Quetzaltenango	OTCH
Honduras	Comayagua	OTCH
Honduras	Tegucigalpa	Plan nacional apoyo a Centros Históricos (**)
Jamaica	Spanish Town	Apoyo a la revitalización C°H°
Nicaragua	Granada	OTCH (*)
Panamá	Colón	Elaboración Plan Habitacional en C°H°

Sudamérica

Bolivia	Chiquitania	OT Mancomunidad
Bolivia	La Paz	Fortalecimiento municipal (**)
Bolivia	Potosí	OTCH/PRAHP
Bolivia	Sucre	OTCH/PRAHS
Brasil	Joao Pessoa	OTCH/CPDCH
Perú	Arequipa	OTCH
Perú	Ayacucho	OTCH
Perú	Cuzco	OTCH
Perú	Lima	Apoyo red nacional de Centros Hcos.
Perú	Lima	OTCH-EMILIMA
Perú	Valle del Colca	Planes de Ordenación Urbana

Magreb

Argelia	Orán	Asesoría urbanística a la wilaya
---------	------	----------------------------------

Inserción Laboral

Escuela Taller

Centro América, México y Caribe

Cuba	Santiago de Cuba	Escuela Taller (**)
El Salvador	Suchitoto	Escuela Taller (*)
Guatemala	Antigua	Escuela Taller (*)
Guatemala	Antigua	Escuela Taller Aldeas
Guatemala	Guatemala	Escuela Taller
Haití	Jacmel	Escuela Taller (**)
Honduras	Comayagua	Escuela Taller

(*) Proyectos que concluyen entre 2006 y 2008. (**) Proyectos no iniciados (en preparación).



Inserción Laboral

Escuela Taller

Honduras	Gracias y Colosuca	Escuela Taller
México	Oaxaca	Escuela-Taller
México	Puebla	Escuela-Taller II
Nicaragua	Granada	Escuela-Taller (*)
Nicaragua	León	Escuela-Taller (*)
Nicaragua	Masaya	Escuela-Taller (*)
Panamá	Ciudad de Panamá	Escuela-Taller
Panamá	Colón	Escuela-Taller
Rep. Dominicana	Santo Domingo	Escuela-Taller II (**)

Sudamérica

Bolivia	Chiquitania	Escuela-Taller
Bolivia	Potosí	Escuela Taller
Bolivia	Sucre	Escuela-Taller
Brasil	Joao Pessoa	Escuela Taller
Brasil	Salvador de Bahía	Escuela Taller
Brasil	Sao Luis Maranhao	Escuela Taller
Colombia	Bogotá	Escuela Taller
Colombia	Cartagena de Indias	Escuela Taller
Colombia	Mompox	Escuela Taller
Colombia	Popayán	Escuela Taller
Ecuador	Cuenca	Escuela Taller
Ecuador	Quito	Escuela Taller Quito I
Ecuador	Quito	Escuela Taller Quito II
Ecuador	Sierra ecuatoriana	Escuela Taller Cañar (**)
Ecuador	Sierra ecuatoriana	Escuela Taller Sigsig (**)
Paraguay	Asunción	Escuela-Taller
Paraguay	Concepción	Escuela-Taller
Paraguay	S. Pedro Icuamand.	Escuela-Taller
Perú	Arequipa	Escuela-Taller
Perú	Cuzco	Escuela-Taller
Perú	Lima	Escuela Taller
Perú	Valle del Colca	Escuela Taller (**)
Venezuela	Coro	Escuela-Taller
Venezuela	La Guaira	Escuela-Taller

(*) Proyectos que concluyen entre 2006 y 2008. (**) Proyectos no iniciados (en preparación).



Inserción Laboral

Sistema Nacional de Escuelas Taller

Centro América, México y Caribe

Honduras	Tegucigalpa	Programa Nacional de Escuelas Taller (**)
Nicaragua	Managua	Programa nacional Escuelas Taller
Nicaragua	RAAN	Escuelas Taller Reconstrucción

Sudamérica

Colombia	Bogotá	Apoyo sistema nacional EETT
Paraguay	Asunción	Sistema nacional Escuelas Taller (**)

Otras actuaciones de puesta en valor patrimonial

Restauración arquitectura religiosa

Centro América, México y Caribe

El Salvador	Suchitoto	Restauración Iglesia Santa Lucía - 2ª fase (*)
México	México DF	Rest. retablo de los Reyes – Catedral (*)

Sudamérica

Perú	Lima	Retablos Iglesia S. Pedro (*)
------	------	-------------------------------

Restauración bienes muebles

Sudamérica

Bolivia	Chiquitania	Plan de artesanías
Bolivia	Chiquitania	Recuperación partituras (*)
Perú	Valle del Colca	Bienes Muebles

Puesta en valor conjunto arqueológico

Centro América, México y Caribe

Guatemala	Tikal - Petén	Puesta en valor Plaza 7 templos (*)
-----------	---------------	-------------------------------------

Sudamérica

Paraguay	Concepción	Fuerte de San Carlos-Río Apa (*)
----------	------------	----------------------------------

Magreb

Túnez	Isla de Chikly	Restauración fuerte de Santiago (*)
-------	----------------	-------------------------------------

(*) Proyectos que concluyen entre 2006 y 2008. (**) Proyectos no iniciados (en preparación).



Anexo II: PARA UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN P>D

1. ¿Por qué “buenas prácticas”?

Como señala el borrador sobre “Fomento, sistematización y difusión de Buenas Prácticas en América Latina”¹:

(...) una Buena Práctica puede considerarse aquella experiencia² sistematizada y documentada que aplica métodos de excelencia y/o innovadores, maximiza recursos y obtiene un alto grado de impacto positivo y sostenible en términos de desarrollo para resolver una situación conflictiva o problemática determinada, y que, por tanto, puede servir de ejemplo para replicarse en otra circunstancia o problemática con entorno y situaciones similares en otro lugar. Es lo que se llama transferencia de la Buena Práctica.

El enfoque de *buenas prácticas* se ha impuesto como instrumento de calidad del trabajo, que promueve el aprendizaje sobre la propia experiencia realizada, a partir de casos concretos en los que los criterios de calidad pre-establecidos se han aplicado de forma satisfactoria y creativa, y, sobre todo, real.

La base del método de las *buenas prácticas* es, por lo tanto, la presentación y difusión de esas experiencias exitosas que se califican como modélicas. Obviamente, la creación de un catálogo de buenas prácticas requiere al menos dos condiciones:

- a) Por una parte, la existencia de unos criterios y métodos de actuación previamente definidos (normas de calidad), que se toman como referencia para evaluar las experiencias, y para, en consecuencia, identificar las *buenas prácticas*.
- b) Por otra, una adecuada documentación de las experiencias, que permita tanto el análisis de los procesos de trabajo desarrollados, como la difusión de las *buenas prácticas*, y, en suma, el aprendizaje a partir de las mismas.

Con este documento se pretenden definir, o sistematizar, las reglas de juego como primer paso en la construcción de nuestro propio catálogo de buenas prácticas. Reglas de juego que, lógicamente, no son sino los principios generales del buen hacer en la cooperación, aplicados o particularizados al campo de P>D.

Para efectivamente disponer en algún momento de dicho catálogo de buenas prácticas, será preciso, por lo tanto, en primer lugar depurar y validar estas reglas o criterios de calidad; y paralelamente, establecer unos procedimientos normalizados de seguimiento y documentación de los proyectos que permitan rastrear en detalle la metodología de trabajo aplicada. Ambas tareas han de abordarse en los próximos meses, si se aspira a crear ese catálogo en un plazo razonable.

¹ Documento por el momento de trabajo, elaborado por la ud. de apoyo de DGCIB en octubre 2007.

² *Práctica* se refiere en este caso a actividad, plan, programa, proyecto, proceso, línea de estratégica o de actuación, etc., que se realice desde la cooperación española en América Latina, sea cual sea su nivel de ejecución (internacional, nacional, regional, subregional, local, etc.)

2. Dimensiones para la medición de la calidad de la cooperación

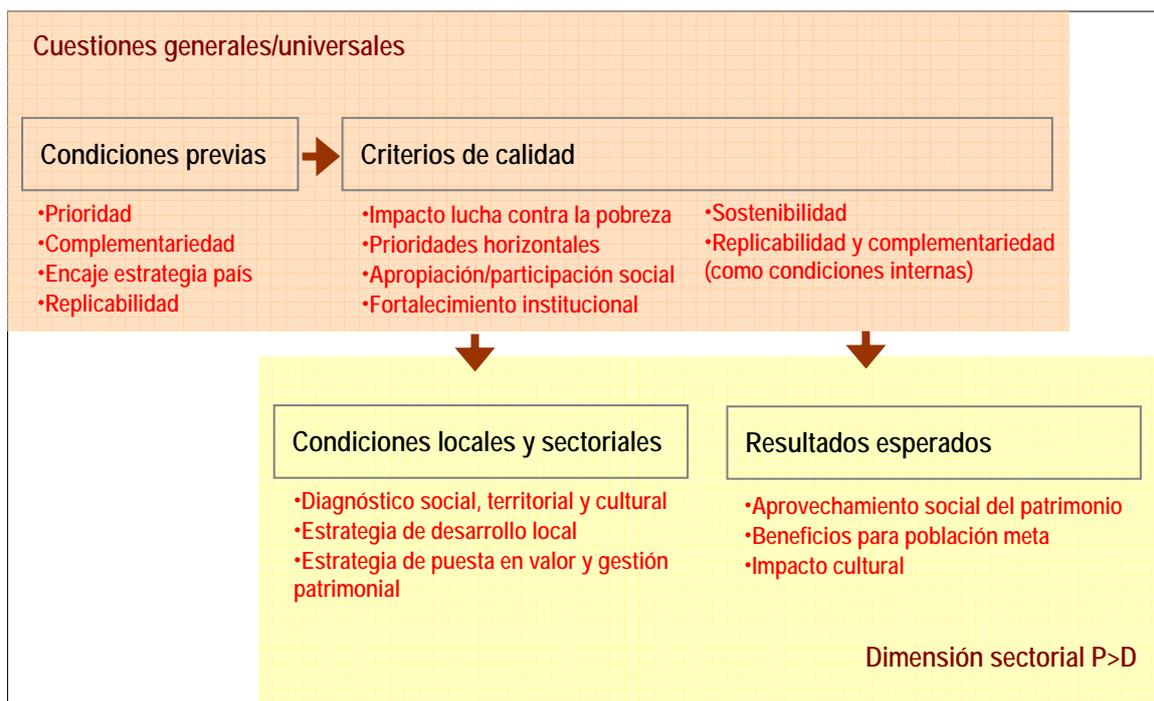
Este primer avance de guía de buenas prácticas en el campo del Patrimonio para el Desarrollo, se presenta en cuatro bloques complementarios, que corresponden a diferentes dimensiones sobre las cuales debe valorarse una intervención, ya sea como valoración ex-ante, para la toma de decisión sobre su inicio ante una propuesta identificada o formulada, o como valoración ex-post de una intervención ya en marcha o concluida.

Condiciones externas previas: La intervención en su contexto de desarrollo nacional y regional, y en relación a la estrategia de la cooperación española en el país.

Criterios generales de calidad de la intervención: En forma de lista de control (*checklist*), parámetros aplicables en todo proyecto, a partir de los modelos de evaluación habituales, adaptados mínimamente al área de patrimonio. Criterios que estarán presentes en la valoración de las condiciones y resultados que siguen, adaptados al sector P>D.

Condiciones locales o internas a la intervención: Variables específicos a cada lugar, a tener en cuenta en proyectos cuya actividad central sea la puesta en valor del patrimonio, señalándose en cada caso prioridades y criterios, que reflejan el conocimiento y las lecciones aprendidas en la cooperación en este campo, interpretados bajo el prisma de la reorientación del Programa.

Resultados perseguidos: Pertinencia, relevancia, coherencia, viabilidad de los resultados esperados/obtenidos, considerando criterios y factores propios igualmente del campo del Patrimonio para el Desarrollo.



Esquema 1: Componentes de valoración de proyectos en el área P>D

Seguidamente se analizan en detalle cada uno de estas dimensiones o componentes, que contribuyen al grado de calidad del proyecto.



3. Condiciones previas/externas

Se trata de condiciones exógenas, de contexto nacional y/o, en algunos casos, regional; que pueden considerarse como requisitos casi obligados en los dos primeros casos, y como criterio a considerar, no siempre exigible, en el tercero.

i. Prioridad y complementariedad (como factor externo)

Esta constituye una dimensión previa y fundamental en la decisión sobre la puesta en marcha de un proyecto. Se trata de situar la intervención en la perspectiva de la estrategia nacional y regional de desarrollo, por una parte; y por otra de valorar su capacidad de generar sinergias con otros proyectos y programas, sean o no de la cooperación española.

ii. Coherencia con la estrategia de la cooperación española en el país

Además, será un factor favorable y de éxito el que la intervención interactúe con otros proyectos de la cooperación española, beneficiándose de, y beneficiando a, dichos proyectos, en términos de economías de escalas, conocimiento del medio, credibilidad de la cooperación española.

iii. Replicabilidad (como factor externo)

La medida en que la intervención pueda ser aprovechada como modelo replicable en contextos similares dependerá de factores tanto externos, o de contexto, como internos. Estos últimos se analizan más tarde, mientras que los primeros se refieren a la existencia de un marco institucional, legal, cultural, etc., a escala nacional o regional, que facilite, o al menos permita, la replicación de la experiencia, en caso de éxito, en otros lugares donde se den similares circunstancias.

Cuando se habla de replicación, obviamente se está haciendo referencia a un proceso en el que el peso de la realización de las nuevas intervenciones no debe recaer en la cooperación, sino en las instituciones contraparte. Replicabilidad sería así la capacidad de realizar proyectos cuya reproducción sea relativamente fácil solo con los recursos locales, o con un aporte moderado de recursos externos.

4. Criterios generales/universales de calidad

Constituyen parámetros o enfoques a aplicar/comprobar desde la identificación misma de los proyectos, para garantizar su calidad.

Los puntos hacen referencia a los contenidos sustanciales de una intervención (o programa) de puesta en valor patrimonial bajo una óptica de desarrollo, sin perjuicio de que, lógicamente, la documentación del ciclo del proyecto/intervención de cooperación deba cumplir, además, los requisitos formales de la metodología estándar aplicable, en concreto, y por el momento, el EML¹:

¹ Ampliando este matiz, podría aclararse que el reto de calidad de un proyecto de cooperación siempre tiene una doble lectura: Por una parte, como cooperación, debe cumplir formalmente con la coherencia metodológica exigible a la gestión del ciclo de tales proyectos, que actualmente se concreta en el Enfoque del Marco Lógico; pero por otra parte, esta coherencia, para no ser meramente formal debe apoyarse en una lógica de intervención válida. Los aspectos que se señalan en este apartado corresponden precisamente a algunos elementos que pueden cualificar la validez, desde el punto de vista social, cultural y de sostenibilidad, del programa de gestión patrimonial, programa sobre el que se articula, y al que apunta, el proyecto de cooperación.



i. Impacto en la lucha contra la pobreza

Grado de definición de la población meta y de impacto en esta de la intervención. Nivel de identificación y consecución de objetivos relevantes en la lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta las prioridades del desarrollo local y/o nacional (como factor externo antes comentado).

ii. Participación y apropiación comunitaria

Sensibilización y apropiación comunitaria de dichos valores y bienes, contribución al tejido asociativo y a la gobernabilidad y al consenso social sobre la gestión del patrimonio.

iii. Fortalecimiento y apropiación institucional

Mejora de las capacidades públicas de gestión del patrimonio, en términos tanto de recursos técnicos como económicos (políticas fiscales); apropiación local y nacional del proceso de gestión. Contribución a la descentralización de competencias y al fortalecimiento de las administraciones locales.

iv. Replicabilidad (como factor interno al proyecto)

Medidas adoptadas en la intervención para la capacitación de técnicos capaces de su reproducción, así como para la difusión de los beneficios que este puede reportar para la comunidad, y para la elaboración y difusión de conclusiones metodológicas aplicables en otros lugares/situaciones similares.

v. Sostenibilidad de los resultados

Garantías para la gestión posterior del patrimonio; voluntad/capacidad política y legal de cumplir las obligaciones derivadas de la puesta en valor; capacidad de asumir los posibles instrumentos de gestión ad-hoc puestos en pié (Escuela Taller, Oficina Técnica,...), en el caso de que deban perpetuarse.

vi. Complementariedad (como factor interno al proyecto)

Grado de generación de sinergias con otros programas de desarrollo concurrentes en el ámbito de la intervención, sean o no apoyados por las agencias de cooperación internacional.

vii. Otras prioridades horizontales: Defensa de los derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad ambiental, respeto de la diversidad cultural.

Forma en que la intervención puede contribuir a mejorar, cuando sea posible, la situación de los derechos humanos, la situación de las mujeres y la gestión sostenible de los recursos naturales, que todo proyecto debe tomar en consideración.

En lo que se refiere específicamente al respeto a la diversidad cultural, y, en general, el impacto cultural del proyecto, se toma en cuenta en buena medida entre los factores de desarrollo locales y sectoriales que se describen en el siguiente apartado, como resulta lógico tratándose de proyectos basados en la gestión sostenible del patrimonio cultural. No obstante, en contextos multi o interculturales, puede darse el caso de proyectos que favoreciendo o potenciando determinadas expresiones culturales, puedan afectar negativamente a otras identidades o expresiones, por lo que en todo caso será necesario efectuar el análisis y valoración correspondientes.

En cuanto a la lucha contra la pobreza, se entiende que constituye el aspecto principal entre los considerados en este apartado, y por esa razón está planteada como criterio primero y específico.

5. Condiciones locales/sectoriales

En este apartado se analizan los aspectos a tomar en consideración en el caso de proyectos que tengan por objeto el desarrollo a partir de la gestión sostenible de recursos patrimoniales. Se incluyen como variables locales y sectoriales aquellas que se consideran relevantes en la valoración de oportunidades de cooperación en el campo del Patrimonio para el Desarrollo, y se presentan en forma de aproximación a la caracterización de la situación y la estrategia de desarrollo:

- Efectiva y solvente caracterización de la población, el lugar y la cultural local.
- Coherencia con la estrategia de desarrollo local.
- Diagnóstico de la naturaleza y documentación de los recursos patrimoniales a poner en valor.
- Existencia y consistencia de la estrategia de puesta en valor y aprovechamiento patrimonial.
- La intervención de la cooperación en el marco del proceso de puesta en valor y gestión del patrimonio.

A diferencia de los dos bloques anteriores, no se trata en este caso de requisitos, sino de cuestiones a analizar, caracterizar y valorar correctamente para aspirar al éxito de la intervención, teniendo en cuenta que ese adecuado análisis y diagnóstico condiciona la elección de la forma de intervención y la identificación de resultados perseguidos. En cada caso se detalla la casuística básica para la variable.

i. Caracterización de la población, lugar y cultura local

¿Qué tipo de población, qué relación mantiene con el medio natural, qué grado de integración en la cultura dominante, en qué medida tiene elementos diferenciadores y comunes (identitarios), qué perfil demográfico y qué perspectivas de empleo y actividad económica tiene?

De acuerdo al cuadro 4 (*Tipología de intervenciones prioritarias del Programa P>D*), se sintetiza aquí la tipología de situaciones o entornos sociales y espaciales que resultan más apropiados y característicos para las intervenciones en materia de P>D, indicando en cada caso los parámetros a determinar y valorar:

a) Entornos urbanos, a caracterizar según:

Condición urbanística

- Centros históricos y áreas monumentales, ciudades pequeñas o medianas.
- Barrios marginalizados periféricos, o enclaves degradados, en ciudades medianas/grandes.

Características socio-demográficas y culturales de la población

- Población tradicional o de aluvión, envejecida o renovada, culturalmente diferenciada o plenamente integrada, etc.
- Niveles de pobreza, actividades económicas, empleo, etc.

b) Entornos rurales, con potencial como *territorio cultural*¹, en dos supuestos típicos:

- Redes de asentamientos menores unidas por el paisaje, las tradiciones, lengua, itinerarios históricos, etc.
- Población en torno a yacimientos o enclaves de relevancia cultural.

¹ Ver definición del concepto *territorio cultural* en el Anexo IV.

En muchos casos corresponden a poblaciones culturalmente diferenciadas, en proceso de aculturación e integración (Colca, Colosuca). En algunos casos sujetas al impacto distorsionante de la emigración (remesas) (Cañar). En otros casos están inmersas en procesos de recolonización (agricultura intensiva) por colectivos y culturas foráneas (territorio trinacional guaraní).

ii. Coherencia con la estrategia de desarrollo local

¿Existe una estrategia definida de desarrollo local? De acuerdo a dicha estrategia:
¿Constituyen los valores patrimoniales un recurso con potencial de desarrollo para la comunidad? ¿Se considera ese potencial desarrollo una oportunidad o necesidad prioritaria frente a otras alternativas?

En la escala local, se entiende que el grado de prioridad de la posible intervención vendrá dado por su función dentro la estrategia de desarrollo local en la que se debe inscribir, sea dicha estrategia más o menos explícita o coherente. Serán por lo tanto los actores locales, tanto institucionales como sociales, los que deberán haber manifestado su implicación y compromiso con la estrategia y con la intervención.

iii. Naturaleza y documentación de los recursos patrimoniales

¿Existe un inventario y están documentados los recursos patrimoniales? ¿Cuales son los recursos patrimoniales más destacados o singulares? ¿A qué amenazas y riesgos están sometidos? ¿Qué valores intangibles van asociados a los recursos más visibles? ¿Cuales serían las cuestiones fundamentales a abordar en un plan de puesta en valor de los recursos patrimoniales?

Sigue una clasificación de los tipos de recursos patrimoniales, en el entendido que el acervo patrimonial es siempre más complejo que cualquier intento de clasificación. En particular es necesario tener en cuenta que junto a los bienes más visibles y notorios existen generalmente otros valores asociados, a veces intangibles, que también deben ser preservados para mantener el equilibrio de la vida y la cultura en la escala local. Es el caso característico de los centros históricos en las ciudades, donde tan importante como el continente arquitectónico son las formas de vida, relaciones y actividades que alberga.

Bienes inmuebles

Patrimonio urbano monumental y tradicional (posible inventario con descripción de su valor cultural, documentación, estado, propiedad, competencias institucionales y legislación, uso actual y previsto, etc.)

Patrimonio comunitario (percibido habitualmente como "no cultural"): dotaciones, espacios públicos, tejido residencial (conocer el estado, régimen de tenencia, tejido social,)

Paisaje y valores naturales (describir accesibilidad desde centros de comunicación, valor e interés, servicios disponibles, rutas ecoturísticas, etc.)

Patrimonio natural¹ asociado a la comunidad meta: Ecosistemas, biodiversidad, atractivos naturales (ríos, lagos, volcanes, saltos de agua, playas, acantilados, bosques, valles, fauna y flora, vistas panorámicas, etc.)

Transformación antrópica del territorio

Arqueología industrial, extractiva y agrícola

Inserción de los asentamientos en el territorio

¹ Debe considerarse en una doble vertiente: En cuanto a su valor como recurso adicional de cara a la promoción turística del lugar; y por si justifica contemplar una componente medioambiental (puesta en valor, gestión sostenible) en el programa de desarrollo.

Arte rupestre, yacimientos arqueológicos, calzadas y caminería

Vías paisajísticas

Bienes muebles (valor, documentación, estado, propiedad,...)

Escultura y pintura tradicional

Tejidos, ropa y artesanía

Muebles y decoración

Patrimonio inmaterial (documentación, singularidad e importancia, apropiación social y vinculación con la identidad colectiva,...)

Lengua y literatura oral y escrita

Folklore y música

Otros valores etnográficos: festividades, gastronomía, medicina tradicional, creencias y leyendas.

Técnicas constructivas y productivas.

Organización espacial de los asentamientos, formas de transformación del paisaje, derechos sobre el territorio, formas comunitarias de propiedad y gestión.

iv. Existencia y consistencia de la estrategia de puesta en valor y aprovechamiento patrimonial.

¿Existe un plan coherente de puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio, más allá de la presencia de la cooperación?

En el esquema 2 se resume el proceso de puesta en valor de los recursos patrimoniales para su gestión sostenible¹, así como las modalidades de cooperación al desarrollo en cada una de las fases, tal como el propio documento *P>D Patrimonio para el Desarrollo – Programa de Patrimonio de la Cooperación Española, Nueva Etapa*, ya citado, señala.

La existencia de un plan coherente de puesta en valor y gestión posterior de los bienes patrimoniales debe ser una condición de sostenibilidad del esfuerzo a realizar, y por lo tanto debe ser un requisito para la intervención de la cooperación. Obviamente, este es un requisito necesario pero insuficiente para justificar la oportunidad de la cooperación, en la medida en que no esté garantizado que del plan de puesta en valor y gestión patrimonial se deriven objetivos y resultados relevantes en la lucha contra la pobreza, lo que se comprobará al analizar los resultados esperados de la intervención o proyecto, en el siguiente apartado.

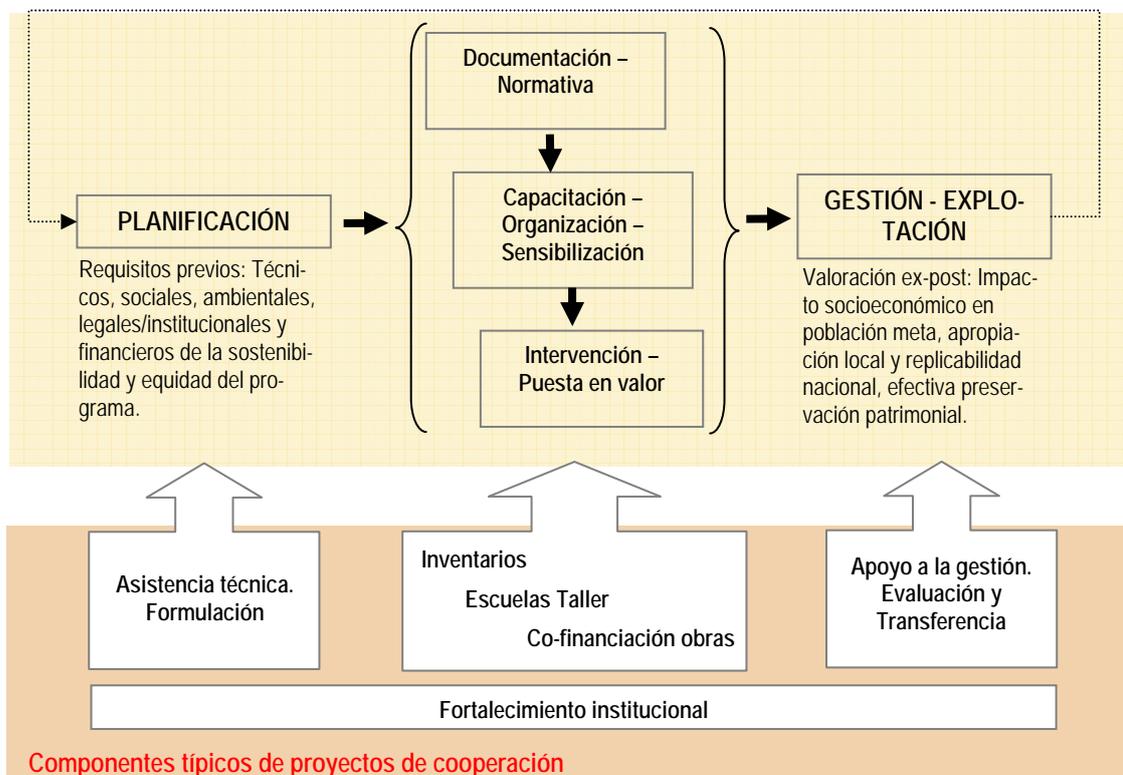
Normalmente se requerirá cooperación también para la propia elaboración de dicha estrategia, llámese plan, programa, o de cualquier otra forma. En esta estrategia hay varios aspectos que intervienen o que deben tenerse en cuenta:

- Marco general (legal, institucional, presupuestario, de planificación) supra-local. Tiene que ver con las condiciones de contexto que se han comentado en el apartado 1 (*Condiciones previas/externas*). Es una condición, lógicamente, de viabilidad del plan, pues difícilmente una iniciativa a escala local puede suplir, o menos aún contravenir, normas o políticas de ámbito y rango superior.
- Compromiso político-institucional con los objetivos del plan: Dada la potencial conflictividad social de algunos planes de preservación patrimonial, en especial cuando inevitablemente afectan a bienes privados (ejemplos típicos, la regulación urbanística y paisajística de los conjuntos urbanos de valor

¹ En el entendido de que estos programas son iterativos y no estáticos o definitivos, es decir, están sujetos a una sucesión de ciclos de puesta en valor, y un hilo conductor de planificación-gestión periódicamente revisado, de los bienes patrimoniales (sean estos un entorno urbano, la propia ciudad, el paisaje, u otros valores culturales).

patrimonial, o de áreas – urbanas o no – de fuerte actividad turística), la involucración y convicción de la autoridad pública local es fundamental. Parte de la componente de fortalecimiento institucional en este tipo de proyectos pasa por la concienciación de los responsables políticos y técnicos, en lo que también juega un papel la sensibilización de la sociedad civil. Es evidente que esta es condición también para la apropiación local del plan y proyecto.

- Regulación normativa, como instrumento de mantenimiento y preservación de los valores culturales, elemento potencialmente problemático pues en él se materializan los problemas (conflictos de intereses) ya citados.
- Proyecto(s) técnico(s) de intervención para la puesta en valor, sea esta rehabilitación, restauración, consolidación u otros. Aspecto de gran relevancia en términos de impacto cultural, con implicaciones también en relación al respeto de la soberanía cultural de la sociedad local, como luego se comenta en el punto relativo a *Impacto cultural* del apartado 4 (*Resultados perseguidos*).
- Sensibilización y valoración social. Sin la implicación de la sociedad, como garante activa de la defensa del patrimonio, la sostenibilidad del proyecto y del propio plan está también en cuestión.
- Sostenibilidad y apropiación del modelo de gestión a poner en pie. Se comenta más en detalle en el siguiente punto.
- Equidad económica. Colaboración pública - privada en el proceso, y en particular en la distribución de las cargas de la puesta en valor del patrimonio de público dominio, de forma proporcional a los beneficios privados derivados de esta. En el caso de programas de rehabilitación de edificación o bienes privados (aunque sean, lógicamente, de población de muy bajos ingresos): Transparencia en la selección de beneficiarios, equidad en la asignación y recuperación de los fondos públicos.
- Capacidad de estímulo sobre la iniciativa privada: Efecto inductor producido o esperado sobre la iniciativa privada; acciones y medidas adoptadas para ello.



Esquema 2: Ciclo de programa de puesta en valor patrimonial, y posibles acciones de cooperación

v. La intervención en el proceso de puesta en valor y aprovechamiento patrimonial

¿En qué momento concreto de ese proceso se requiere y se contempla la contribución de la cooperación?

En el esquema 2 se resumen también las modalidades de cooperación al desarrollo en cada una de las fases, pues, en función sobre todo de las capacidades propias de las contrapartes, y de los criterios y disponibilidades de la cooperación, esta podrá intervenir en unas u otras fases y con unos u otros de los posibles componentes.

Concretamente, el programa P>D trabaja y ha trabajado, al menos en algunos componentes de todas las fases: 1 (planificación de la intervención, a través del apoyo a la elaboración de planes de rehabilitación); 2 (intervención para la puesta en valor, tanto financiando proyectos concretos como por medio de las Escuelas Taller), y 3 (en lo relativo sobre todo al apoyo a las estructuras de gestión, y, en mucha menor medida, en la evaluación).

La clave de la sostenibilidad del programa será que la gestión y aprovechamiento del patrimonio, posterior a su puesta en valor, se realice con los instrumentos técnicos transferidos y apropiados, habiéndose desarrollado las capacidades locales para ello, mediante:

- El liderazgo institucional (local y nacional) del proceso.
- La apropiación social del proceso, a través de la sensibilización y la participación.
- La capacitación de los técnicos locales.
- La creación de condiciones para la contribución privada a la puesta en valor y mantenimiento del patrimonio.

Conseguidas unas condiciones básicas de apropiación y sostenibilidad, el rol de la cooperación sería básicamente el apoyo puntual al proceso, proporcionando los recursos (técnicos y financieros) para rellenar los vacíos en cada fase.

En este sentido debe evitarse en lo posible el modelo anteriormente aplicado de creación de instrumentos de gestión que dependen estructuralmente de la cooperación para su existencia (caso típicamente de algunas Oficinas Técnicas de Gestión de los Centros Históricos apoyadas por el Programa). Este modelo, aunque ha permitido en muchos casos crear unas dinámicas positivas de concienciación, capacitación y gestión local del patrimonio, a la larga puede generar una dependencia excesiva de la cooperación para la institución local y fomentar un cierto distanciamiento (e incluso discrepancia) de la gestión patrimonial respecto al resto de la gestión que corresponde a dicha institución. Todo lo cual plantea problemas para la apropiación y *transferibilidad* de la estructura ad hoc correspondiente¹.

¹ El replanteamiento en curso de la cooperación con muchas OTCHs hasta ahora apoyadas por el Programa, ofrece no obstante una variada casuística en la que es interesante aprender de los ejemplos más coherentes bajo la perspectiva de sostenibilidad (Comayagua, Quetzaltenango, Granada, León, Joao Pessoa, etc.), en los que las oficinas correspondientes, inicialmente creadas por impulso de la cooperación española, han sido, con los reajustes del caso, absorbidas por las correspondientes instituciones locales, demostrando con los hechos que su existencia y función ha sido positivamente valorada por la sociedad. En todos estos casos el planteamiento que se hace desde el P>D no es el de cortar la cooperación en seco, sino el de mantener una línea abierta de apoyo puntual para mejoras y retos concretos que plantea la gestión de dicha estructura. En otros casos, o bien el proceso se encuentra aún insuficiente inmaduro, y la oficina correspondiente juega un papel crucial en la viabilidad del programa de desarrollo (caso típicamente en las mancomunidades formadas por pequeñas poblaciones semirurales, como Chiquitanía, Colosuca, Colca, etc.), o bien está pendiente de un plan de salida pactado (la mayoría de las oficinas que apoyamos en Bolivia y Perú, por ejemplo).

6. Resultados perseguidos

A partir de las condiciones locales y sectoriales anteriores, se establecerán unos objetivos y resultados previstos. En los puntos que siguen se señalan criterios para valorar la adecuación de estos bajo una óptica de lucha contra la pobreza, y, en general, bajo los criterios generales de calidad que se han contemplado en el apartado 3 (Criterios de calidad) de esta guía.

De nuevo en este caso se está manejando específicamente la tipología de situaciones y factores propios del sector Patrimonio para el Desarrollo, y la casuística de resultados (ya sean perseguidos –ex ante– o resultantes –ex post–), se agrupa en 3 apartados:

- Aprovechamiento social que se espera de los recursos patrimoniales.
- Beneficios derivados para la población meta de la gestión sostenible de los bienes patrimoniales.
- Impacto cultural de la intervención.

i. Aprovechamiento social previsto del patrimonio

¿En qué forma se va a obtener una utilidad social de los recursos patrimoniales, una vez puestos estos en valor? ¿Resultan esos objetivos perseguidos coherentes con la estrategia de desarrollo local predefinida?

Se puede hablar de varias modalidades características de aprovechamiento social del patrimonio, en términos de generación de riqueza y bienestar, más allá de los beneficios culturales genéricos (preservación de las identidades culturales minoritarias, de la diversidad cultural, y del legado histórico) que su puesta en valor implica. Estas modalidades, como es obvio, no suelen darse aisladas o puras, sino en alguna medida combinadas entre sí, aunque en cada caso habrá alguna que sea la dominante, es decir, el motor principal de desarrollo socio-económico previsto.

Mejora de las condiciones materiales de vida de la población

En el contexto de la lucha contra la pobreza urbana, la puesta en valor del patrimonio edificado y comunitario urbano (entendido en un sentido muy abierto: Habitabilidad, infraestructuras y servicios, dotaciones públicas, paisaje y medioambiente) presenta, en cuanto a recurso para el desarrollo, ventajas indudables frente a otras expresiones o valores culturales, en la medida en que además de contribuir a la preservación de la herencia e identidad cultural, y ser fuente potencial de actividad económica y empleo, puede beneficiar directamente a las condiciones de vida de los propios habitantes de dicho entorno edificado.

Las modalidades más comunes y eficaces de intervención son las relativas a la habitabilidad (vital desde el punto de vista de la seguridad, equidad y sostenibilidad en la revitalización de los centros), o a la regulación del comercio informal o al transporte (aspectos estos vitales para la mejora ambiental y revitalización de los centros urbanos). Más en detalle:

- Habitabilidad puertas adentro: Planes de rehabilitación del parque residencial en áreas degradadas, con problemas de obsolescencia constructiva, hacinamiento, insalubridad, etc. En la medida en que se interviene propiedad privada, los problemas de diseño de políticas y gestión son considerables, si se quiere garantizar la transparencia y equidad en los planes.
- Habitabilidad puertas afuera: Planes de re-equipamiento y mejora de infraestructuras y espacios públicos.
- Mejora ambiental y de paisaje urbano: Como la regulación sostenible de algunas actividades urbanas de fuerte impacto social, ambiental y funcional, como son el comercio informal y el transporte colectivo. Estos proyectos presentan también fuertes dificultades de gestión social.



- Regeneración urbana: Mediante proyectos de fuerte impacto en términos de revalorización de ciudad, como puede ser la rehabilitación de un mercado, la creación de un centro cultural, etc., es decir, proyectos que crean hitos urbanos que irradian prestigio y dinamización económica en su entorno.
- Frente a estos componentes,

Turismo cultural

La puesta en valor y gestión adecuada del patrimonio potencian la atracción turística del lugar, pero para valorar el posible impacto de esta se requiere, previamente, un análisis por expertos de la potencialidad turística real, y, sobre todo, del segmento turístico específico al que se pretende atraer. El turismo es un sector económico¹, al igual que la mayor parte de la llamada industria del ocio, de creciente importancia a escala global, pero además, desde el punto de vista tanto cultural como de las políticas de desarrollo, está cambiando rápidamente su percepción, tanto desde el lado del visitante, cada vez más exigente y consciente socio-culturalmente, como desde los receptores, a través de iniciativas de "turismo comunitario" o similares, que apuntan a un aprovechamiento sostenible bajo una perspectiva de lucha contra la pobreza².

En la mayoría de los casos no tiene sentido pensar en el turismo internacional, sino que debe apuntarse a un turismo interior, nacional o incluso de la misma región, que, no obstante, puede por sí mismo ser una fuente considerable de ingresos y actividad en las pequeñas comunidades rurales.

Los proyectos que se basan en el aprovechamiento turístico de los recursos patrimoniales presentan riesgos obvios para la sostenibilidad de dichos recursos, en términos de adulteración, vía mercantilización o banalización, y de sobre-explotación, de los bienes y valores. Riesgos que pueden afectar tanto a los bienes materiales como a los inmateriales asociados (formas de vida).

Estos riesgos deben prevenirse, en primer lugar mediante la sensibilización social y participación ciudadana en las políticas de desarrollo, para evitar que se conviertan en efectos perversos reales, que amenacen no solo a la calidad cultural del patrimonio, sino también su capacidad de generación de riqueza a medio y largo plazo.

En cuanto a los productos, servicios y sectores económicos de impulso asociado al desarrollo turístico, pueden quizás agruparse típicamente en cuatro tipos:

- Servicios relacionados con el alojamiento, manutención y desplazamiento de los visitantes: Desde hostelería a eco-rutas pasando por gastronomía, con un impacto en primer lugar de generación de empleo directo en la prestación de dichos servicios.
- Productos artesanos: Todos los que se vinculan a la población autóctona y son susceptibles de reproducción manual y venta.
- Servicios de información, interpretación y difusión de los recursos patrimoniales: Desde guías a centros de visitantes pasando por documentación en sus diferentes soportes.

¹ "Las estadísticas de la OMT muestran la fuerza con que crece la industria turística en los países en desarrollo. En 2005, las divisas recibidas por los países en desarrollo (los menos desarrollados, con ingresos bajos y medios bajos, o con ingresos medios altos) alcanzaron los 203 billones \$EU. El turismo es uno de los mayores sectores de exportación en estos países, y la principal fuente de divisas en 46 de los 49 países menos desarrollados." *TURISMO Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA*, en <http://www.world-tourism.org/step/step/sp/step.php?op=1> (OMT-STEP).

² Puede tomarse como indicador de este cambio hacia la dimensión del turismo como recurso de desarrollo sostenible y equitativo, la caracterización de *turismo sostenible* por la propia OMT: "1) Optimizar el uso de los recursos medioambientales, respetando los procesos ecológicos esenciales y ayudando a la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad. 2) Respetar la autenticidad socio-cultural de las comunidades anfitrionas, conservando su patrimonio edificado y cultural, y valores tradicionales, y contribuyendo al entendimiento intercultural y la tolerancia. 3) Asegurar una gestión económica viable y de futuro, que genere beneficios para todos los implicados de forma equitativa, incluyendo oportunidades de empleo, ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuya a la reducción de la pobreza." *Sustainable Development of Tourism Conceptual Definition* (WTO, 2004), en http://www.unwto.org/frameset/frame_sustainable.html.

- Servicios recreativos y culturales diversos inducidos por la presencia de turistas: Festivales folclóricos, temáticos (étnicos, historicistas, etc.); actividades recreativas ferias artesanas y agrícolas; centros de salud (termales o similares); cursos de idiomas para turistas; seminarios, cursos y conciertos dirigidos a visitantes; agencias inmobiliarias etc.

Obviamente, todos estos productos y servicios son fuentes de empleo y de generación de actividad económica y riqueza, en primer lugar, directamente, a través de la propia prestación de los servicios. Además, indirectamente, impactan casi todos en la dinamización del sector inmobiliario, para resolver las necesidades de espacio construido que generan esas actividades emergentes. Y, por último, este mismo sector inmobiliario puede conocer una dinamización adicional, en la medida en que, junto al crecimiento de visitantes se produzca, como sucede con frecuencia, un incremento de la demanda de segunda residencia.

Otras actividades económicas y fuentes de empleo

Hay dos vías principales de generación de actividad y empleo a partir de la gestión sostenible del patrimonio, aparte del turismo:

- La propia preservación y puesta en valor del patrimonio, que, en la medida en que cala en la sociedad, más allá de la acción de los poderes públicos, puede adquirir una dimensión económica muy significativa. El caso más claro es el del crecimiento del sector especializado en la rehabilitación inmobiliaria.

Pero incluso dentro del ámbito estricto de las políticas públicas, hay áreas que constituyen fuente de empleo de considerable importancia y estabilidad, con tendencia a expandirse en la medida en que aumentan los recursos públicos, por ejemplo las relativas al mantenimiento de los espacios libres, infraestructuras y edificios públicos, a la conservación de parques y espacios naturales, etc.

Un caso particular, pero lamentablemente común en muchos países destinatarios de la cooperación, es el de la reconstrucción de los tejidos urbanos tradicionales tras el efecto de desastres naturales o conflictos armados.

- Las llamadas industrias culturales, sector, como el turismo, globalmente creciente, que abarca toda la producción de objetos y servicios culturales para el consumo, con fines tanto recreativos como formativos y divulgativos, ya sea en el campo audiovisual, de la literatura, del ocio doméstico, del espectáculo, etc.

La animación de la industria cultural a partir de proyectos de puesta en valor patrimonial exige unos conocimientos e intervenciones que, lógicamente, trascienden, complementándola, a la mera puesta en valor y gestión de los bienes originales o fuente de la potencial industrialización. Y, como es también evidente, requiere necesariamente que esos recursos patrimoniales tengan un cierto potencial de masificación y reproducción industrial.

El ejemplo más claro en este caso sería el de la difusión del patrimonio inmaterial (literatura y música popular), que precisamente por ese carácter inmaterial es susceptible de reproducción industrial sin alterar su autenticidad.

También la industria generada en torno a la divulgación e interpretación de los bienes patrimoniales de cualquier tipo: Libros-guía, mapas, videos, etc., aunque en este caso, a diferencia del anterior, se podría considerar que esta sería un subproducto más del desarrollo turístico (ya mencionado como *Servicios de información, interpretación y difusión*), o lo que es lo mismo, que entraría entre los resultados perseguidos de dicho desarrollo.

En otros casos se puede desarrollar una industria cultural que aproveche valores culturales inmateriales, sin que necesariamente ello exija el desarrollo previo o paralelo del turismo (por

ejemplo, el crecimiento de la difusión mundial de la música africana, que no comporta la afluencia de turistas a sus lugares de origen)¹.

Efectos inducidos e intangibles

Entre estos quizás los más significativos son la revalorización general de los entornos puestos en valor, por la mejora tanto de las condiciones materiales de vida (en el caso del primer aprovechamiento perseguido), como de la calidad ambiental y paisajística, en el caso de la rehabilitación de urbana, así como por otros intangibles de gran importancia (seguridad, reducción de la marginalidad y sordidez), y, en consecuencia, por la afluencia de inversión a esos entornos, con independencia en este caso de que concurra también el factor turismo².

ii. Beneficios para la población meta

¿Qué sectores sociales, y en qué forma concreta van a mejorar su situación y oportunidades a través del aprovechamiento previsto del patrimonio?

La existencia de un posible aprovechamiento de los recursos patrimoniales, previsto y promovido por el proyecto de su puesta en valor y gestión, no prejuzga la forma en que ese aprovechamiento vaya a beneficiar a la comunidad, y en particular a la población meta identificada, que, si nos situamos en la perspectiva de la lucha contra la pobreza, pertenecerá a los sectores de menores ingresos y oportunidades.

Beneficios directos e indirectos

De entrada se pueden distinguir dos formas de impactar los proyectos de puesta en valor patrimonial en la mejora de estos sectores: **Directa**, es decir, en forma de mejoras inmediatas en sus condiciones de vida y oportunidades, e **indirecta**, en el sentido en que los beneficios que con carácter general produce la reactivación económica, la inversión y la generación de ingresos, permean al conjunto del cuerpo y estratos sociales. Típicamente sería el caso tanto del crecimiento del turismo en una localidad, como el de la revitalización (y revalorización inmobiliaria) urbana.

A diferencia de lo que sucede con proyectos con impactos directos, los proyectos que se basan en la generación de efectos indirectos han de disponer de mecanismos de control y medición de la distribución social de los beneficios y costes de los mismos, para evitar (como ha sucedido con frecuencia), que resulten beneficiados principalmente los empresarios del sector terciario (turismo y comercio), así como los propietarios inmobiliarios, sin que la sociedad recupere prácticamente ninguna parte de esos beneficios, en buena medida debidos al esfuerzo público (colectivo), ni mejore significativamente la situación de la población de menores recursos.

Para que esta población mejore su participación en los beneficios de esos procesos de efecto indiscriminado o no dirigido, es preciso contemplar medidas, esas sí dirigidas, en materia de capacitación, microcréditos y otras que faciliten la aparición de nuevas oportunidades de empleo y creación de negocios para sectores carentes de recursos.

En dichos proyectos de beneficio indirecto o universal, también hay que tener en cuenta los posibles efectos negativos o perversos (que se han mencionado en el anterior apartado), en ocasiones ignorados, para intentar reducirlos al máximo: Es el caso del efecto *gentrificación* y expulsión de las capas más pobres de los centros urbanos, a veces asociado y derivado de planes de mejora y revitalización, y otros efectos colaterales, en los procesos de revitalización, como la transformación del carácter y la forma de vida del lugar.

¹ Esa deslocalización de la distribución de productos culturales tiene manifestaciones en algunos casos paradójicas, como el que buena parte de lo que compran turistas como artesanía local en un determinado lugar (por ejemplo en la República Dominicana), en realidad haya sido elaborada por artesanos en otro país (por ejemplo Haití), que en cambio no recibe prácticamente turistas.

² Sin entrar a una valoración más profunda de los efectos sociales, no todos positivos, de la revalorización, en ausencia de mecanismos que eviten o reduzcan la *gentrificación*.

Mecanismos para mejorar el impacto en la lucha contra la pobreza

- En materia de **rehabilitación urbana**: Dirigir las intervenciones físicas fundamentalmente a las condiciones de habitabilidad (en un sentido muy amplio) de los segmentos más desfavorecidos en la ciudad consolidada; por otra parte apoyar obras o intervenciones de regeneración urbana en materias como erradicación de venta ambulante, transporte y movilidad, y a través también de proyectos emblemáticos dotacionales (públicos) capaces de irradiar el efecto regenerador en su entorno.

Además, trabajar en el plano del fortalecimiento institucional, en materia de:

- Planificación y gestión urbanística, para garantizar la preservación de los tejidos y valores urbanos tradicionales, a la vez que la mejora de su funcionalidad, habitabilidad y, en general, su adecuación a las necesidades de la sociedad actual.
- Políticas fiscales y otras medidas para potenciar la rehabilitación privada.
- Modernización de los sistemas recaudatorios (catastro, IBI), para incrementar los ingresos municipales derivados de la revalorización urbana.

Componentes que constituyen condición de sostenibilidad de la rehabilitación urbana.

Junto a estas acciones deberían plantearse mecanismos para facilitar la permanencia de la población tradicional en sus barrios.

- En proyectos de **desarrollo turístico**: Teniendo en cuenta de entrada que este sector no es propiamente materia de competencia del Programa P>D, y que es necesario delimitar de antemano el mercado turístico al que se dirige el proyecto para poder diseñar y potenciar unos productos y servicios adecuados, deberá existir desde la primera fase un cierto apoyo experto en turismo para definir ese mercado potencial.

Conviene diferenciar también entre definición y preparación del producto turístico, por una parte, y su promoción por otra. Si la primera parte (definición y preparación del producto) sí afecta claramente al proyecto de puesta en valor de los recursos patrimoniales, en cambio, la promoción, diseño de marca, y otros aspectos de marketing y comercialización, corresponden claramente a expertos en turismo, y a otra fase posterior del proyecto de desarrollo en la que el grueso de los esfuerzos irían precisamente a la "venta" del producto turístico.

En cuanto al beneficio para la comunidad de este tipo de proyectos, el reto es intentar materializar ese concepto un tanto vago de turismo comunitario, es decir, aquel que pone el énfasis en la generación de empleo y actividad económica local, diseñado y gestionado desde la propia comunidad, promoviendo al pequeño empresariado local y con un papel importante de los gobiernos municipales¹.

El caso de los Planes de Revitalización Urbana

Estos planes genéricos de revitalización urbana, entendidos estos como estrategias integrales de reanimación económica, social y urbanística de ciudades o barrios, aunque puedan considerarse exitosos en términos de macro-indicadores (número de visitantes, intensidad de la actividad constructiva en rehabilitación, implantación de negocios y empresas de servicios, revalorización de la propiedad inmobiliaria...), no siempre tienen un impacto real para la población más pobre, ya que esta suele estar en condiciones desfavorables para acceder a las nuevas oportunidades por su fal-

¹ Como simple referencia pueden citarse los llamados "7 mecanismos" establecidos por la Fundación STEP (*Sustainable Tourism for Eliminating Poverty*) de la OMT (ver <http://www.unwto.org/step/mechanisms/en/ms.php>). 1- Empleo de la población pobre en las empresas turísticas; 2- Suministro de bienes y servicios a las empresas turísticas por los sectores pobres o por empresas que emplean a los pobres; 3- Venta directa de bienes y servicios a los visitantes por los pobres (economía informal); 4- Creación de empresas turísticas por los sectores pobres, ya sean PYMEs, o empresas de base comunitaria (economía formal); 5- Impuestos o tasas a los ingresos turísticos para su empleo en beneficio de los pobres; 6- Ayuda y contribución al desarrollo de las empresas turísticas y los turistas; 7- Inversiones estimuladas por el turismo en infraestructuras que beneficien a los pobres a nivel local, ya sea directamente, o a través del apoyo a otros sectores.

ta de preparación o de capacidad de inversión, y con frecuencia han producido, además, efectos colaterales perjudiciales para esta misma población, e incluso para capas menos pobres, como son los ya citados de *expulsión* de sus áreas de residencia tradicional hacia zonas periféricas, de valor inmobiliario inferior.

Frecuentemente estos planes se materializan en obras públicas de mejora urbana de beneficio indiscriminado, como son las restauraciones monumentales o de espacios emblemáticos, que, aunque potencian globalmente la imagen y el posicionamiento de la ciudad, tienen por sí mismas un nulo efecto redistribuidor de riqueza.

También se plantean frecuentemente programas de mejora de la imagen urbana (adecentamiento y homogenización de fachadas; mobiliario y urbanización del espacio público). Estos programas, aunque produzcan efectos positivos de revalorización de los tejidos urbanos deprimidos, tienen unos problemas parecidos a los de los planes de revitalización, es decir, no dirigen sus efectos con precisión a la población más necesitada, ni tampoco atacan los problemas fundamentales de la habitabilidad.

Todo ello implica que, si bien no debe descartarse el apoyo a planes de revitalización, este apoyo debe estar acompañado de acciones como las señaladas en el punto anterior, para asegurar su positivo impacto en la lucha contra la pobreza urbana.

iii. Impacto cultural

Frecuentemente, aunque no necesariamente, los proyectos promovidos por este Programa, cuya raíz característica será la puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio (como recurso de desarrollo) implicarán alguna forma de intervención sobre los bienes o valores culturales/patrimoniales que constituyen dicho recurso, precisamente para la consecución de dicha puesta en valor. Intervención que puede adoptar la forma de rehabilitación, consolidación, restauración, divulgación, reproducción, etc., según del tipo de bienes o valores de que se trate.

En este sentido, lo primero sería referirse de nuevo la apropiación nacional/local, y enfatizar la importancia de que no se sustraigan a la sociedad local las decisiones sobre los criterios y formas de intervención cuando se trata del patrimonio cultural. Hay que ser conscientes de que en muchos casos los bienes objeto de intervención son irrepetibles y únicos, así como irreversibles los posibles daños a los mismos. En ese sentido, la responsabilidad y soberanía de la sociedad local/nacional sobre esas intervenciones deberían ser inalienables.

En segundo lugar, se trata de asegurar la calidad de la intervención: grado de conocimiento y respeto a los valores históricos, morfológicos, tecnológicos, etc., de los bienes patrimoniales; medida en que la intervención impide o mitiga amenazas contra los bienes; formas de percepción e interpretación de los mismos como resultado de la intervención; mecanismos de mantenimiento, explotación y uso; coherencia, creatividad y equilibrio en la introducción de los elementos innovadores requeridos; procesos de control y consenso social puestos en marcha en la toma de decisiones sobre la intervención; etc.

Dependiendo del tipo de bienes patrimoniales involucrados, deberán plantearse asimismo cuestiones como su replicabilidad, su impacto en la defensa de la identidad y diversidad cultural, su sostenibilidad, su aprovechamiento o disfrute por la comunidad, su capacidad de generar industria cultural, los posibles impactos de la sobreutilización por turismo u otros, etc.

Anexo III: ENCUADRE EN LA ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Relación entre tipos de intervención del Programa P>D y estrategias y prioridades sectoriales del PD 2005-2008

Sector	Línea estratégica / actuación prioritaria (PD 2005-2008)	Intervención característica de P>D relacionada
1.- Gobernanza democrática	<p>1.c.- <u>Desarrollo de la Administración al servicio ciudadano y buena gestión de los asuntos públicos</u></p> <p>12) Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales</p> <p>12.3) Fortalecimiento de las capacidades de control del suelo, ordenación territorial.</p> <p>12.5) Fortalecimiento de la ordenación urbanística, habitabilidad básica y desarrollo sostenible.</p> <p>12.7) Fortalecimiento de los servicios públicos esenciales y servicios sociales.</p> <p>12.8) Apoyo a las mancomunidades para la gestión de servicios integrados.</p> <p>12.9) Apoyo a la cultura como instrumento de desarrollo local.</p>	Apoyo a la gestión (planificación, puesta en valor, aprovechamiento, etc.) del patrimonio urbano, paisajístico y cultural.
2.2.- Necesidades sociales – Educación.	<p>2.2.e.- <u>Continuidad y flexibilidad del sistema educativo</u></p> <p>42) Apoyo a la formación profesional y ocupacional.</p>	Escuelas Taller.
2.4.- Necesidades sociales – Protección colectivos vulnerables.	<p>2.4.b.- <u>Atención a la juventud</u></p> <p>77) Apoyo al diseño y gestión de las políticas de integración social, familiar y educativa de los jóvenes.</p> <p>78) Capacitación y formación profesional para la inserción laboral.</p>	Escuelas Taller.
2.5.- Necesidades sociales – Habitabilidad básica	<p>2.5.b.- <u>Mejora de áreas rurales precarias, y tugurios o barrios marginales</u></p> <p>86) Apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística</p> <p>87) Disminución de la vulnerabilidad en lugares públicos y en viviendas en riesgo.</p> <p>88) Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves.</p> <p>89) Construcción y/o mejora de equipamiento público: dispensarios, escuelas, lavaderos, áreas recreativas, centros comunitarios de comunicación, mercados, iluminación pública, etc.</p> <p>90) Creación y / o mejora de accesos, escaleras, caminos, vías vehiculares, pasarelas.</p> <p>91) Instalación o ampliación del suministro de agua, luz, saneamiento y alcantarillado público y domiciliario (incluyendo eficiencia en el plano energético y medioambiental).</p>	Programas/proyectos de rehabilitación urbana, (infraestructuras y urbanización, mejora habitacional, dotaciones y servicios, etc.)



Relación entre tipos de intervención del Programa P>D y estrategias y prioridades sectoriales del PD 2005-2008

Sector	Línea estratégica / actuación prioritaria (PD 2005-2008)	Intervención característica de P>D relacionada
3.- Aumento de las capacidades económicas	3. a. <u>Apoyo a la micro y pequeña empresa, y a la empresa de economía social</u> 103) Apoyo a los Servicios de Desarrollo Empresarial 3.e. <u>Fortalecimiento de los sectores productivos</u> 3.e.4) Artesanía y producción cultural 3.e.6) Turismo	Programas de puesta en valor o revitalización de conjuntos/entornos patrimoniales. Escuelas Taller
5.- Aumento de la libertad y capacidad cultural	5. a. <u>Cooperación con Pueblos Indígenas</u> 140) Respaldo a los pueblos indígenas y a sus organizaciones en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural. 5. b. <u>Cooperación cultural para el desarrollo</u> 141) Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura de los países destinatarios de la cooperación. 142) Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas. 143) Formación de recursos humanos para la gestión cultural. 144) Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible) 145) Generación de capacidades individuales y colectivas para la creatividad y el diálogo intercultural como factor de desarrollo. 146) Potenciación de industrias culturales 147) Reforzamiento del espacio cultural iberoamericano.	Apoyo a la gestión equitativa y sostenible (planificación, puesta en valor, aprovechamiento, etc.) del patrimonio urbano, paisajístico y cultural (material e inmaterial). Escuelas Taller. Programas de puesta en valor o revitalización de conjuntos/entornos patrimoniales.



Anexo IV: APUNTES SOBRE TERRITORIOS CULTURALES

UNESCO introduce el concepto de *paisaje cultural* a principios de los 90, habiendo actualmente hasta 37 sitios incluidos en la lista de Patrimonio Mundial bajo esta denominación (en España, por ejemplo, Aranjuez y el Monte Perdido), el repaso de los cuales expresa mejor que cualquier análisis lo ambiguo del concepto manejado: Desde el jardín botánico londinense de *Kew*, a las terrazas arroceras de las *Cordilleras* filipinas. Incorpora, no obstante, un enfoque innovador en el tratamiento del legado histórico y cultural, ampliándolo hasta el entorno territorial, y en especial a la transformación del medio natural por, y su relación con, la obra colonizadora y urbanizadora del hombre, e incorporando, además de estos elementos físicos, el patrimonio intangible tradicional asociado.

En nuestro caso optamos por un término como *territorio cultural* que intenta ser más amplio y abierto, tanto espacial como conceptualmente, que el de paisaje cultural (que tiene una connotación más local y restrictiva). En dicho concepto caben los escenarios actuales (o en formulación) de intervención con una visión precisamente territorial, sobre un ámbito geográfico que cuenta con unos ciertos rasgos culturales comunes. Es el caso de Colosuca (Honduras), Valle del Colca (Perú), Chiquitania (Bolivia), Masaya-Pueblos Blancos (Nicaragua); Cuenca del Atitlán (Guatemala); Territorio Misional Guaraní (Argentina, Paraguay y Brasil).

Entendemos que resulta útil el empleo del concepto de territorio cultural para aquellos escenarios de desarrollo en los que concurren:

- Ser espacios rurales, generalmente apartados de las principales áreas urbanas, comparativamente deficitarios en servicios e infraestructuras, cuya morfología natural, emplazamiento y/o vinculación a una sociedad tradicional diferenciada les confiere una singularidad territorial y cultural definida.
- Existencia de recursos culturales, ligados a una historia propia del territorio y su sociedad, que se manifiesta en ciertas formas de asentamiento, tipologías arquitectónicas, yacimientos arqueológicos, expresiones culturales y artísticas, creencias y costumbres autóctonas, sistemas y tecnologías productivas, etc., más o menos perpetuadas a través del tiempo.
- Además, concurren en estos territorios valores paisajísticos y naturales, tan singulares como los de carácter cultural e indisolublemente unidos a estos, la suma de todos los cuales constituye una identidad o *marca* propia.
- Desde el punto de vista del desarrollo, son territorios en principio excluidos de la modernidad, enfrentados al reto de insertarse en la economía global y generar nuevas fuentes de actividad y empleo, por una parte, y por otra de mantener sus rasgos culturales, ambientales y territoriales singulares.

Las estrategias de desarrollo plausibles a aplicar suelen tener como elementos comunes:

- a) Defensa de la identidad cultural (en muchos casos corresponden a sociedades indígenas, o en todo caso con)
Sensibilización, investigación y documentación, puesta en valor, preservación.
- b) Aprovechamiento de los recursos patrimoniales y turísticos para generar nuevos tejidos microempresariales y empleos.
Mejora de la productividad y rentabilidad de la base económica tradicional.
Promoción de los productos autóctonos, la artesanía y el folklore, las rutas y servicios turísticos, las microempresas y cooperativas.
- c) Sostenibilidad y manejo ambiental
Tratándose de escenarios rurales, uno de cuyos valores es su paisaje natural, más que los riesgos potenciales derivados de los impactos medioambientales del desarrollo económico, en general, el tema a plantear es el de un manejo adecuado del medio natural y de su aprovechamiento económico (forestal, cinegético, turístico, etc.), así como su investigación, documentación y difusión.



d) Fortalecimiento de las instituciones locales y la capacidad de autogestión de los recursos patrimoniales

En estos casos hay una dificultad añadida a la debilidad habitual de las administraciones locales, y es la necesidad de establecer estructuras intermedias de cooperación inter-localidades (a través de mancomunidades o similares), y, sobre todo, de conseguir aunar las voluntades e intereses de múltiples núcleos o comunidades, en un contexto, normalmente, de considerable dispersión geográfica y desigual distribución de los recursos y oportunidades dentro del propio ámbito supuestamente unitario.

e) Mejora de las condiciones materiales de vida.

Educación y salud, infraestructuras (accesibilidad), habitabilidad, etc.

Estos aspectos son quizás los que más difícilmente se manejan en un entorno complejo, de cara a garantizar una distribución equitativa o equilibrada, territorial y socialmente, de las mejoras.

f) Género

Como en todo proyecto, el enfoque de género debe estar presente desde la formulación de los programas, diagnosticando en primer lugar la situación de la mujer en la comunidad, en términos de derechos, oportunidades, roles, etc.

g) Complementariedad

Obviamente, por tratarse de programas integrales, que persiguen objetivos diversos y concurrentes de desarrollo en el plano económico, social y cultural, la intervención ha de ser multisectorial, mediante la acción complementaria de diferentes programas, sectores y agentes de la cooperación.

